

JUNTO CON LA SEDENA, SEGUIMOS BLINDANDO A COAHUILA: MANOLO

Asiste Gobernador del Estado a la toma de protesta, posesión al cargo y protesta de Bandera del General de Brigada EM Jorge González Gálvez, como Comandante de la VI Zona Militar

PÁGINA 4A



MIÉRCOLES || 9 SEPTIEMBRE DE 2026

LA PRENSA

CARBONÍFERA DE COAHUILA CARBONÍFERA

PERMANECERÁ EXALCALDESA DE MÚZQUIZ EN PRISIÓN PREVENTIVA SE CAE DEMANDA DE AMPARO AMAÑADO DE TANIA FLORES

Fuentes judiciales y de la Fiscalía advierten graves inconsistencias en el juicio promovido en el Estado de Hidalgo; funcionarios del juzgado que intervino fueron removidos y su actuación es investigada

Por **Alberto Valdés**
LA PRENSA



DE ACUERDO CON la información publicada sobre el caso, el amparo relacionado con Tania Flores habría sido uno de los asuntos que detonaron la revisión de la actuación de estos funcionarios.

SA L T I L L O , COAHUILA.- El cuestionado amparo tramitado en Hidalgo para modificar la situación jurídica de Tania Flores Guerra, se vino abajo en medio de graves irregularidades y de la remoción de funcionarios del propio juzgado que intervino en su trámite. La exalcaldesa de Múzquiz no obtuvo su libertad,

permanece en prisión preventiva y los procesos penales en su contra continúan en Coahuila, confirmaron fuentes de la Fiscalía y del Poder Judicial. Flores Guerra enfrenta alrededor de 11 carpetas de investigación relacionadas con su administración municipal y actualmente se encuentra vinculada a proceso en dos causas distintas. A ello se suman observaciones de instancias estatales y federales de

fiscalización que, de acuerdo con la información proporcionada para esta nota, colocarían bajo revisión recursos por alrededor de 250 millones de pesos, sin perjuicio de las responsabilidades que finalmente determinen las autoridades.

PÁGINA 7A

Anuncian reglamento para la Gran Cabalgata

El Alcalde sabinense Chano Díaz, oficializa el apartado de lugares e invalida cualquier señalamiento previo en la ruta

PÁGINA 3A



Dialogan Cecilia Guadiana y García Harfuch de seguridad

PÁGINA 6A

Recibe Monclova a cabalgantes de SD

AUTORIDADES MUNICIPALES OTORGAN ATENCIONES, INSUMOS DE HIDRATACIÓN Y REGALOS AL CONTINGENTE QUE RECORRE EL ESTADO RINDIENDO HONOR A LA TRADICIÓN ECUESTRE CON RUMBO A SABINAS

PÁGINA 4A



PÁGINA 7A

Dispersará CFE 240 MDP en la RC

La Unión Mexicana de Productores de Carbón confirma la liberación de pagos pendientes y la devolución de penalizaciones acumuladas por entregas del mineral



PÁGINA 6A

Dona fundación Gutiérrez millonario apoyo educativo

La agrupación de la familia de Don Antonio y Doña Herminia aporta 1.2 millones de pesos para becas de nivel medio y superior en Acuña



PÁGINA 8A

AUTORIZA JUZGADO LA LISTA FINAL DE FINIQUITOS; PAGARÁN 618 MDP

Resolución estable la liquidación de 4 mil 050 empleados y ex empleados de MINOSA a quienes se les cubrirán prestaciones que incluyen indemnización, antigüedad, salarios, aguinaldo, vacaciones y primas



RECUPERAR LA PAZ EN MÉXICO REQUIERE VOLUNTAD POLÍTICA

El Senador Gabriel Elizondo destacó que el Modelo Coahuila demuestra que con coordinación, estrategia y trabajo conjunto, es posible construir condiciones de seguridad favorables

PÁGINA 4A



CUESTIONAN VENTA DE LUGARES EN PRIMARIA

Ciudadanos critican que la directiva de la Escuela Agustín Boone oferte espacios para la Cabalgata en mil pesos cada uno contra la indicación municipal

Por: **Karla Cortez**
LA PRENSA

SA B I N A S , COAHUILA. — Pese a las disposiciones emitidas por el Ayuntamiento de Sabinas de no lucrar con el apartado de espacios sobre la vía pública para presenciar el desfile ecuestre, la directiva de la Escuela Primaria “Agustín Boone” ofertó 28 lugares al frente del inmueble escolar, lo que provocó señalamientos de inconformidad por parte de miembros de la comunidad.

De acuerdo con la denuncia pública interpuesta por madres de familia y residentes del sector, los espacios están siendo rentados a un costo de mil pesos cada uno, buscando recaudar un aproximado de 28 mil pesos que, según versiones preliminares, serían destinados a supuestas mejoras en la infraestructura del plantel.

La quejosa cuestionó la legalidad del cobro promovido por la dirección del centro educativo, solicitando a las autoridades de la Secretaría de Educación y a la administración municipal precisar quién autorizó la comercialización del predio y bajo qué esquema de fiscalización se administrarán los recursos obtenidos.

El malestar ciudadano surgió tras el anuncio previo del Alcalde José Feliciano “Chano” Díaz Iribarren, quien estableció que el apartado formal de espacios iniciaría a partir del mediodía del martes, enfatizando la prohibición



LOS 28 ESPACIOS al frente del plantel escolar fueron ofertados a un precio de mil pesos cada uno para presenciar el contingente ecuestre.

estricta de comercializar la vía pública y exigiendo la firma de una carta compromiso para la limpieza posterior del área.

Ante esta situación, la ciudadanía exigió una postura oficial y transparente por parte de las autoridades educativas y del gobierno municipal para clarificar si el plantel cuenta con un permiso especial o si la venta de espacios será suspendida para dar cumplimiento al reglamento fijado para las Fiestas Grandes.



PADRES DE FAMILIA y vecinos solicitaron la aclaración oficial de las autoridades educativas ante el cobro de lugares en la vía pública.

3

TIPS BÁSICOS PARA PROTEGERTE CONTRA LA RICKETTSIOSIS

1

Atiende a tu mascota, bañándola y desparasitándola.

Acude a las brigadas de Salud Animal que ofrece la Secretaría de Salud.

2

Extrema la limpieza en interior y exterior de tu hogar.

Mantén limpio y libre de cacharros tu patio y jardín.

3

Revisa tu cuerpo y el de tus hijos diariamente, especialmente en el cabello, detrás de las orejas, axilas, ombligo y pliegues.

JUNTOS EN LA PREVENCIÓN CONTRA LA RICKETTSIOSIS

COAHUILA

PA' DELANTE

A PASOS

DE GIGANTE

SS

Secretaría de Salud

EL PERIÓDICO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA, Año 17, Número 7504, 9 de Septiembre de 2026. Es un periódico de circulación diaria, editado, impreso y distribuido por La Prensa de Monclova, SA de CV. Calle Ermita 318 A, Colonia Centro, Monclova, Coahuila, CP 25700. Editor responsable; Lic. Mauricio Alfredo Sánchez Campos. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2018-091813364800-101. Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17209. Registro en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación, en trámite.

LA PRENSA

DE MONCLOVA

MELCHOR SÁNCHEZ DE LA FUENTE

Presidente del Consejo

Lic. Mauricio Alfredo Sánchez Campos

DIRECTOR GENERAL

Jesús Medina González

DIRECTOR EDITORIAL

Rosalinda Serrano Hdz.

GERENTE ADMINISTRATIVO

Roberto Ulíbarri Hernández

EDITOR SURESTE

Servicios Informativos

Agencia Reforma, El Universal, Infonor, SIP.

Anuncian reglamento para la Gran Cabalgata

El Alcalde sabinense Chano Díaz, oficializa el apartado de lugares e invalida cualquier señalamiento previo en la ruta

Por: **Karla Cortez**
LA PRENSA



EL AYUNTAMIENTO ADVIERTE sanciones para quienes utilicen pintura en spray, cal, estacas o escombros que pongan en riesgo a jinetes y espectadores.

SABINAS, COAHUILA. — El Alcalde José Feliciano “Chano” Díaz Iribarren anunció formalmente el reglamento operativo que rige el apartado de espacios a lo largo de la ruta de la Gran Cabalgata de Sabinas, advirtiendo sanciones para quienes dañen la vía pública e informando sobre la contratación de personal temporal para labores de limpieza.

El edil precisó que la habilitación oficial para marcar los lugares inició formalmente a partir de las 12:00 horas del martes, aclarando que cualquier trazo o delimitación realizada con anterioridad carece de validez oficial y podrá ser ocupada libremente por la ciudadanía.

Díaz Iribarren fue enfático al señalar que queda estrictamente prohibido dañar la infraestruc-

tura urbana mediante el uso de pintura en aerosol o cal, así como la colocación de bloques, llantas, escombros, varillas o estacas en banquetas y pavimento, al representar un riesgo para la integridad de los contingentes ecuestres y los espectadores.

Para garantizar el cumplimiento de la norma, personal de Protección Civil, Bomberos, Seguridad Pública Municipal y cuadrillas del Ayuntamiento iniciaron recorridos de supervisión a lo largo del trayecto. Al momento de delimitar sus espacios, las familias firmaron una carta compromiso en la que se responsabilizaron de recolectar la basura generada y depositarla en bolsas al concluir

el evento.

El Alcalde subrayó que el mantenimiento urbano de los sectores poblacionales se mantendrá de manera prioritaria durante las festividades: “Para mí es prioridad las colonias, la cabalgata es muy importante, es una tradición de Sabinas, pero dejar limpio también se puede hacer una tradición”, afirmó.

Finalmente, anunció la apertura de una convocatoria a través de los canales oficiales de la Presidencia Municipal para la contratación temporal de 40 a 50 cuadrilleros que se sumarán de manera exclusiva a los operativos de saneamiento y recolección de desechos durante la jornada ecuestre.

RESCATAN LEGADO JAPONÉS EN VILLA DE LAS ESPERANZAS

Encuentro con la Asociación Japonesa de Coahuila busca difundir la herencia histórica de las familias asiáticas radicadas en Múzquiz

Por: **Maria Rodríguez**
LA PRENSA



CRONISTAS E INTEGRANTES de la asociación iniciarán el registro oral de relatos, fotografías y documentos guardados por nietos y bisnietos de la comunidad.

MÚZQUIZ, COAHUILA. - La historia de Villa de las Esperanzas guarda una herencia cultural que sigue viva en las familias descendientes de la comunidad japonesa que llegó a esta región, una presencia que hoy busca ser reconocida, preservada y difundida como parte de la identidad de Múzquiz.

En un encuentro con integrantes de la Asociación Japonesa de Coahuila A.C., se destacó la importancia de rescatar y fortalecer la difusión de esta riqueza cultural, así como reconocer la aportación de las familias japonesas y sus des-

memoria de aquella comunidad y transmitir a las nuevas generaciones el legado que dejó su presencia en Villa de las Esperanzas.

La cultura japonesa forma parte de la diversidad histórica que distingue a Múzquiz y representa un vínculo entre el pasado y el presente, al conservar tradiciones, historias familiares y recuerdos de quienes contribuyeron al desarrollo de esta comunidad.

El acercamiento con la Asociación Japonesa de Coahuila abre la posibilidad de fortalecer el reconocimiento de este capítulo de la historia local y darle mayor difusión, para que la huella de las familias japonesas no quede en el olvido.

Conocer, valorar y preservar la historia permite reconocer a todas las comunidades que, a lo largo del tiempo, han contribuido a construir la identidad de Múzquiz y mantener viva la memoria de quienes dejaron parte de su vida y sus raíces en esta tierra.

cendientes que forman parte de la historia de este municipio.

Durante la reunión se intercambiaron propuestas e ideas encaminadas a impulsar acciones que permitan mantener vigente la

Transforma Chano campo de béisbol

El Alcalde de Sabinas verifica la fase final de la remodelación integral del parque en la Villa de Agujita previa a su inauguración

Por: **Ramón Rodríguez**
LA PRENSA



LAS LABORES DE remozamiento abarcan pintura, mantenimiento a gradas y bancas, iluminación moderna y delimitación perimetral del espacio.

Con el firme propósito de entregar un espacio deportivo con los más altos estándares de calidad, el Presidente municipal José Feliciano “Chano” Díaz Iribarren supervisa la fase final de la transformación del campo de béisbol de la Villa de Agujita.

El Alcalde explicó que los trabajos se prolongaron más de lo previsto debido a la complejidad de la preparación del suelo, donde fue necesaria la aplicación e intensivo compactado de una gran cantidad de caliche para lograr la nivelación óptima del terreno de juego antes de la colocación del pasto sintético.

Durante el recorrido, “Chano” Díaz precisó que la

obra está proyectada para un aprovechamiento integral, por lo que las instalaciones no serán exclusivas de las ligas infantiles, sino que también albergarán a los jóvenes de las categorías juveniles.

Asimismo, el municipio destacó el compromiso que debe existir entre sociedad y gobierno para el cuidado del recinto: “Toda esta obra durará lo que la ciudadanía quiera que dure”, subrayó el Alcalde, invitando a las familias y a los propios deportistas a proteger el equipamiento.

La obra abarca la colocación de pasto sintético de alta durabilidad, así como el remozamiento total del parque, que incluye pintura, mantenimiento a gradas, bancas, cubiertas, malla perimetral y un nuevo sistema de alumbrado.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Sabinas reitera su compromiso de invertir en infraestructura duradera que fomente el talento, la disciplina y el deporte en las villas y colonias del municipio.

Ermita 318



SEGURIDAD A TODA PRUEBA...

Llegó nuevo Comandante a la Sexta Zona Militar, y el Mandatario de Coahuila **MANOLO JIMÉNEZ SALINAS**, estuvo presente en el evento, a fin de cuentas, el trabajo coordinado es uno de los factores determinantes para tener los resultados efectivos en cuanto a seguridad.

MANOLO JIMÉNEZ SALINAS asistió por la mañana de ayer a la ceremonia de toma de protesta, posesión al cargo y protesta de Bandera del General de Brigada **EM JORGE GONZÁLEZ GÁLVEZ**, como Comandante de la **VI** Zona Militar, evento en el que acompañó al General de Brigada **EM FRANCISCO COLCHADO GÓMEZ**, Comandante de la XI Región Militar.

“Junto al General **COLCHADO**, Comandante de la **XI** Región Militar, acompañamos al General **GONZÁLEZ GÁLVEZ** en su toma de protesta como nuevo Comandante de la 6ª Zona Militar. En Coahuila seguiremos trabajando de manera coordinada con el Ejército Mexicano para mantener la seguridad y el orden en nuestro estado”, destacó el Gobernador.

El Mandatario de Coahuila volvió a dejar más que en claro, que el trabajo conjunto con el Ejército Mexicano y la labor en equipo y coordinación con los tres órdenes de gobierno se realiza para proteger a las familias coahuilenses en las colonias, barrios y ejidos de todos los municipios.

SEGUIRÁ EN LA CÁRCEL...

Dicen que el crimen y la trampa, primos hermanos a fin de cuentas, si de delitos hablamos, no pagan.

Y de nada sirve intentar torcer la ley, cuando quienes las hicieron, tuvieron más inteligencia que los delincuentes.

Por ello, no es ninguna sorpresa que el Amparo amañado que le tramitaban a **TANIA N**, ante un Juez de Hidalgo, que ahora pasa a las listas del **INEGI**.



FREDY... A Minerales Don Chilo

Y es que el ya muy manoseado y cuestionado amparo tramitado en Hidalgo para modificar la situación jurídica de **TANIA FLORES GUERRA**, a quien también pueden conocer como **TANIA N**, se cayó ante una serie de graves irregularidades y de la remoción de funcionarios del propio juzgado que intervino en su trámite.

La exalcaldesa de Múzquiz no obtuvo su libertad, permanece en prisión preventiva y los procesos penales en su contra continúan en Coahuila, confirmaron fuentes de la Fiscalía y del Poder Judicial.

Se cayó el teatro, ahora, el ex titular del juzgado, **FREDY FRANCISCO AGUILAR PÉREZ**, anda buscando a **TONY FLORES**, para ver si le dan trabajo en Minerales Don Chilo....

Es lo que dice la gente como burla a la maniobra que se aventaron y que... No Salió.

JUGADA MAESTRA...

En su momento lo dábamos a conocer...

Una cosa es lo que se refleja en los eventos públicos del Subsecretario de Gobierno **SERGIO SISBELES ALVARADO** y otra, quizás más efectiva, porque es donde se planea, la que se lleva a cabo en el Centro de Operaciones.



ADRIANA... Trabajo Conjunto

Ayer se dio una muestra más, tan efectiva, que se presentó sin margen a que tuviera algún menoscabo en cuanto a efectividad. La estrategia de una adecuada seguridad y protección a empresas e inversionistas en Ocampo, Coahuila, es un tema que no se había hecho en mandatos anteriores al de **MANOLO JIMÉNEZ SALINAS**.

Y ayer, **SERGIO SISBELES** y **FEDERICO FERNÁNDEZ**, Fiscal de Coahuila, presentaron la estrategia junto a la Alcaldesa de Ocampo, **ADRIANA VALDEZ LÓPEZ**.

Presente en el evento, **RAFAEL REBOLLAR**, Director General de Peñoles.

Con los personajes anotados, la estrategia de seguridad y protección empresarial, no tiene margen de falla.

Hasta Mañana.



MANOLO... Acciones Conjuntas



SISBELES... Resultados



REBOLLAR... Seguridad a Empresarios

JUNTO CON LA SEDENA, SEGUIMOS BLINDANDO A COAHUILA: MANOLO

Asiste Gobernador del Estado a la toma de protesta, posesión al cargo y protesta de Bandera del General de Brigada EM Jorge González Gálvez, como Comandante de la VI Zona Militar

Por: **Jesús Medina**
LA PRENSA

SA L T I L L O , COAHUILA.- El Gobernador Manolo Jiménez Salinas asistió a la ceremonia de toma de protesta, posesión al cargo y protesta de Bandera del General de Brigada EM Jorge González Gálvez, como Comandante de la VI Zona Militar, evento en el que acompañó al General de Brigada EM Francisco Colchado Gómez, Comandante de la XI Región Militar. “Junto al General Fernando Colchado, Comandante de la XI Región Militar, acompañamos al General Jorge González Gálvez en su toma de protesta como nuevo Comandante de la 6ª Zona Militar. En Coahuila seguiremos trabajando de manera coordinada con el Ejército Mexicano para mantener la seguridad y el orden en nuestro estado”, destacó el gobernador. Manolo Jiménez destacó que junto al Ejército Mexicano se trabaja en equipo y coordinación con los tres órdenes de gobier-



MANOLO JIMÉNEZ DESTACÓ que, junto al Ejército Mexicano se trabaja en equipo y coordinación con los tres órdenes de gobierno para proteger a las familias coahuilenses.

no para proteger a las familias coahuilenses en las colonias, barrios y ejidos de todos los municipios. Mencionó que en nuestra entidad se tiene una estrategia bien probada que implica prevención, proximidad, inteligencia y fuerza, y que eso, entre otras cosas, es gracias a la suma de esfuerzos y al respaldo del Ejército Mexicano. El Mandatario estatal señaló que como parte de la confianza y la coordinación que se tiene con las fuerzas armadas, su administración invierte una gran cantidad de recursos en acciones de infraestructura y equipamiento para el Ejército Mexicano, la Marina Armada y la Guardia Nacional. “Coahuila es uno de los esta-



EL GOBERNADOR MANOLO Jiménez asistió a la ceremonia de toma de protesta, posesión al cargo y protesta de Bandera del General de Brigada EM Jorge González Gálvez, como Comandante de la VI Zona Militar.



EN NUESTRA ENTIDAD se tiene una estrategia bien probada que implica prevención, proximidad, inteligencia y fuerza, gracias a la suma de esfuerzos y al respaldo del Ejército Mexicano, indicó el mandatario estatal.

dos más seguros del país, y es un ejemplo de voluntad, trabajo en equipo y coordinado entre las diversas corporaciones de seguridad para cuidar de las y los coahuilenses y para mejorar su calidad de vida”, indicó. De la misma manera y ante la

próxima celebración del grito de independencia, Jiménez Salinas expresó que en Coahuila se tienen condiciones para llevar a cabo este tipo de eventos gracias a un trabajo en equipo entre las instituciones de seguridad que mantienen a Coahuila en orden

y en paz. Abundó que ya están listos los operativos conjuntos que se llevarán a cabo para cuidar de los diferentes eventos de grito de independencia en los 38 municipios, en coordinación con las alcaldesas y alcaldes.



DENTRO DE SUS 17 propuestas, el Senador Gabriel Elizondo presentó una iniciativa para la creación de un fondo federal destinado al fortalecimiento de las policías locales.

RECUPERAR LA PAZ EN MÉXICO REQUIERE VOLUNTAD POLÍTICA

El Senador Gabriel Elizondo destacó que el Modelo Coahuila demuestra que con coordinación, estrategia y trabajo conjunto, es posible construir condiciones de seguridad favorables

Por: **Alberto Valdés**
LA PRENSA

CIUDAD DE MÉXICO.- Para recuperar la paz y la tranquilidad en México se necesita voluntad política, coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno y una estrategia de seguridad permanente, afirmó durante una entrevista el Senador por Coahuila, Gabriel Elizondo Pérez, quien destacó que bajo el liderazgo del Gobernador Manolo Jiménez Salinas, Coahuila ha demostrado que cuando la seguridad es una prioridad y existe coordinación, las condiciones de paz son posibles. Señaló que esta estrategia ha permitido que Coahuila se mantenga como el estado más seguro del noreste y el segundo más seguro del país. “Tenemos claro que de la seguridad se desprenden muchas cosas: inversión, empleo, desarrollo y, sobre todo, la tranquilidad de nuestras familias. Por eso

en Coahuila se trabaja todos los días, con una gran coordinación y con una estrategia que va desde las colonias, barrios y ejidos hasta las instituciones encargadas de proteger nuestro estado”, señaló. Elizondo Pérez recordó que Coahuila vivió hace más de una década momentos complejos en materia de seguridad, por lo que consideró fundamental valorar lo que hoy se ha construido. “Hace unos días estuve con jóvenes de preparatoria que ni siquiera habían nacido cuando Coahuila ya comenzaba a recuperar su tranquilidad. Hoy ellos pueden crecer en un estado seguro gracias a muchos años de trabajo, decisiones firmes y coordinación”, expresó. En ese sentido, sostuvo que la seguridad no se resuelve con discursos ni únicamente con programas sociales, sino atendiendo aquello que verdaderamente impacta la vida cotidiana de las familias. Recordó que los programas sociales están reconocidos constitucionalmente y son un derecho, por lo que nadie puede condicionarlos o retirarlos por razones partidistas. Además dentro de las 17 propuestas legislativas expuestas días pasados, el Senador Gabriel Elizondo presentó desde tribuna, una iniciativa para mejorar las condiciones laborales de los elementos de seguridad y garantizar la creación de un fondo federal destinado al fortalecimiento de las policías locales. Finalmente, Gabriel Elizondo destacó que Coahuila debe seguir siendo un ejemplo nacional de que sí se puede recuperar y conservar la paz, fortaleciendo la coordinación entre gobierno, ciudadanía, sociedad civil y sectores productivos.

Recibe Monclova a cabalgantes de SD

Autoridades municipales otorgan atenciones, insumos de hidratación y regalos al contingente que recorre el estado rindiendo honor a la tradición ecuestre con rumbo a Sabinas

Por: **Iván Villarreal**
LA PRENSA DE MONCLOVA

MONCLOVA, COAHUILA. - Con muestras de hospitalidad y reconocimiento al esfuerzo de quienes mantienen vivas las tradiciones ecuestres de Coahuila, el municipio de Monclova recibió a los integrantes de la Cabalgata Santo Domingo-Sabinas, quienes hicieron una escala en la ciudad durante su recorrido a caballo rumbo a Sabinas. A nombre del Alcalde Carlos Villarreal, autoridades municipales dieron la bienvenida a los cabalgantes, a quienes se les ofrecieron refrescos y agua para contribuir a su descanso antes de continuar con su recorrido. Además, el municipio preparó algunos obsequios para reconocer el esfuerzo de los participantes, entre ellos, premios que fueron entregados mediante una rifa. Durante el mensaje de bienvenida se destacó la importancia de preservar las tradiciones que forman parte de la identidad de Coahuila y del país, así como el esfuerzo que representan recorrer largas distancias a caballo. Las autoridades municipales señalaron que Monclova también cuenta con una importante comunidad de hombres



REPRESENTANTES DE LA ruta Santo Domingo-Sabinas destacan el ambiente de tranquilidad y el acompañamiento policiaco brindado durante su estancia urbana.

y mujeres dedicados a las actividades ecuestres, por lo que las puertas de la ciudad permanecerán abiertas para recibir a quienes participan en este tipo de recorridos. “Para el Alcalde es un honor tener gente que siga la tradición de nuestro país y de nuestro estado. En Monclova también hay gente de a caballo y por eso Monclova siempre tendrá las puertas abiertas para todos los cabalgantes”, expresaron durante la recepción. Por su parte, representantes de los cabalgantes agradecieron al Alcalde Carlos Villarreal y a las autoridades municipales por la atención brindada durante su paso por Monclova. Destacaron que, aunque la ciudad representa una escala dentro de su recorrido, los participantes se llevan consigo la amistad y hospitalidad de los monclovenses. Asimismo, agradecieron las condiciones de seguridad brindadas para permitirles continuar con tranquilidad su reco-

rrido por territorio coahuilense. “Nosotros vamos de paso, pero nos llevamos en el corazón la amistad que siempre hemos tenido con Monclova”, expresaron los cabalgantes. **REALIZAN RIFA DE REGALOS** Como parte de la bienvenida, se llevó a cabo una rifa entre los participantes, coordinada por personal del área de Fomento Agropecuario del municipio. Uno de los premios fue entregado a Pedro Pérez, originario de Sabinas, quien resultó ganador durante la dinámica realizada entre los cabalgantes. La llegada de los jinetes generó un ambiente de convivencia y compañerismo, destacándose el esfuerzo de hombres y mujeres que recorren los caminos de Coahuila para mantener vivas las costumbres y tradiciones relacionadas con el caballo. Tras su paso por Monclova, los integrantes de la Cabalgata Santo Domingo-Sabinas continuaron su recorrido hacia su destino, llevando consigo el reconocimiento y la hospitalidad de la comunidad monclovense.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67, fracción LII de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, emite la presente Convocatoria para ocupar la titularidad de los Órganos Internos de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza; del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, por lo que se:

C O N V O C A

A las Universidades Públicas y Privadas, Institutos de Investigación, Asociaciones Civiles, Organizaciones No Gubernamentales, demás organismos interesados y ciudadanía en general, a que presenten candidaturas para ocupar la titularidad de los Órganos Internos de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza; del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, de conformidad con las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67, fracción LII de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, convoca a las Universidades Públicas y Privadas, Institutos de Investigación, Asociaciones Civiles, Organizaciones No Gubernamentales, demás organismos interesados y ciudadanía, a que presenten candidaturas para ocupar la titularidad de los Órganos Internos de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza; del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

SEGUNDA.- Las candidaturas y/o personas aspirantes deberán acompañar en original, en su caso, y copia de la siguiente documentación:

1. Carta firmada por la persona aspirante propuesta o interesada, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección;
2. Curriculum Vitae acompañado con fotografía actual;
3. Copia certificada de los siguientes documentos:
 - a) Acta de nacimiento;
 - b) Credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral;
 - c) Título profesional con la antigüedad requerida según sea el caso;
 - d) Cédula Profesional, y
 - e) Documentos que corroboren el curriculum vitae;
4. Carta de no antecedentes penales vigente, expedida por la autoridad competente del Estado de Coahuila de Zaragoza o la autoridad federal correspondiente, con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de presentación de la solicitud;
5. Carta de residencia expedida por la autoridad municipal competente;
6. Acreditar mediante impresión de la consulta efectuada en el portal oficial del Registro Estatal de Deudores Alimentarios del Estado de Coahuila de Zaragoza, que la persona aspirante no se encuentra inscrita en dicho registro;
7. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad; en el caso de que sean o se hayan desempeñado como personas servidoras públicas, si se ha presentado y tramitado alguna denuncia o queja administrativa en su contra y, en caso de respuesta afirmativa, indicar cuál es el estado que guarda y, si se ha dictado resolución, el sentido de la misma;
8. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad no haber sido condenado por delito doloso;
9. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad no tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos;
10. Ensayo con un máximo de 5 cuartillas letra tipo Arial tamaño 12, con interlineado sencillo, en el que manifieste las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar el cargo;
11. Una memoria USB que contenga todos y cada uno de los documentos solicitados anteriormente, digitalizados en formato PDF.

TERCERA.- Las personas aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza, deberán cubrir los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano coahuilense, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- b) Estar inscrito en el registro federal de electores y contar con credencial para votar;
- c) Tener más de 30 años de edad el día de su designación;
- d) Poseer al día de la designación con antigüedad mínima de 5 años, título profesional de nivel licenciatura o de formación equivalente y contar con los conocimientos y experiencia que le permitan el desempeño de sus funciones;
- e) No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación;
- f) No desempeñar ni haber desempeñado cargo de Dirección Nacional o Estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación;
- g) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que no hubiese sido doloso, y
- h) No haber sido Secretario o Subsecretario en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, ni Fiscal General del Estado, en los cuatro años anteriores a su designación.

CUARTA.- Las personas aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, deberán cubrir los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano coahuilense, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- b) Estar inscrito en el registro federal de electores y contar con credencial para votar;
- c) Tener más de 30 años de edad el día de su designación;
- d) Poseer al día de la designación con antigüedad mínima de 5 años, título profesional de nivel licenciatura o de formación equivalente y contar con los conocimientos y experiencia que le permitan el desempeño de sus funciones;
- e) No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación;
- f) No desempeñar ni haber desempeñado cargo de Dirección Nacional o Estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación;
- g) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que no hubiese sido doloso, y
- h) No haber sido Secretario o Subsecretario en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, ni Fiscal General del Estado, en los cuatro años anteriores a su designación.

QUINTA.- Las personas aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, deberán cubrir los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento o por naturalización, en pleno ejercicio de sus derechos;
- b) Tener cuando menos treinta años cumplidos el día de la designación;
- c) Poseer en la fecha de nombramiento, título oficial de licenciado en derecho, legalmente expedido y contar con cédula profesional que acredite su registro ante autoridad competente; con experiencia profesional mínima de cinco años;
- d) Gozar de buena reputación e imagen pública y no haber sido condenado por la comisión de delito doloso mediante sentencia condenatoria que haya causado ejecutoria, o estar sujeto a proceso penal;
- e) En su caso, tener acreditado el Servicio Militar Nacional;
- f) Contar con cinco años de residencia en el Estado, anteriores al día de la designación;
- g) No haber sido suspendido, destituido ni inhabilitado por resolución firme como tal, en los términos de las normas relativas a las responsabilidades administrativas de los servidores públicos;
- h) Presentar y aprobar las evaluaciones de control de confianza previstas en las disposiciones aplicables;
- i) Los demás requisitos que prevean las leyes en relación al ingreso y permanencia de servidores públicos en las instituciones de seguridad pública.

SEXTA.- Las personas aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, deberán cubrir los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano coahuilense, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- b) Estar inscrito en el registro federal de electores y contar con credencial para votar;
- c) Tener más de 30 años de edad el día de su designación;
- d) Poseer al día de la designación con antigüedad mínima de 5 años, título profesional de nivel licenciatura o de formación equivalente y contar con los conocimientos y experiencia que le permitan el desempeño de sus funciones;
- e) No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación;
- f) No desempeñar ni haber desempeñado cargo de Dirección Nacional o Estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación;
- g) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que no hubiese sido doloso, y
- h) No haber sido Secretario o Subsecretario en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, ni Fiscal General del Estado, en los cuatro años anteriores a su designación.

SÉPTIMA.- La documentación a la que se refieren las Bases anteriores, se presentará en la oficina de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, ubicada en Boulevard Francisco Coss S/N esquina con Álvaro Obregón, Zona Centro, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25000, del día lunes 21 de septiembre al viernes 9 de octubre de 2026, de lunes a viernes en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas.

OCTAVA.- Agotada la etapa de recepción, esta Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, verificará que los documentos recibidos acrediten los requisitos a que se refieren las Bases Segunda a Sexta de la presente Convocatoria, validando aquellas propuestas que cumplan con los requisitos, formando un listado de las mismas. La falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación, fuera del tiempo y forma establecidos, será motivo suficiente para no validarse.

NOVENA.- Los listados descritos en la base anterior, serán publicados en la página electrónica del Congreso del Estado.

DÉCIMA.- La Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, acordará el formato, metodología y los horarios de las entrevistas, en su caso, de las personas propuestas, las cuales serán publicadas en la página electrónica del Congreso del Estado.

DÉCIMA PRIMERA.- La Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, hará el análisis de las propuestas y acordará el nombramiento de las personas titulares de los Órganos Internos de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza; del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mismos que se someterán a la aprobación del Pleno del Congreso del Estado.

Dicha propuesta de nombramiento no será vinculatoria en la decisión que tome el Pleno del Congreso.

En caso de que la propuesta presentada ante el Pleno no alcance el voto aprobatorio de las dos terceras partes de las y los miembros presentes, se realizará una segunda votación. Si en ésta no se alcanza dicha mayoría, la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia presentará una nueva propuesta en la sesión plenaria inmediata siguiente.

DÉCIMA SEGUNDA.- En la integración de las propuestas, la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, impulsará los entendimientos y convergencias necesarios que le permitan al Pleno nombrar a las personas titulares de los Órganos Internos de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza; del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, señalados en la presente Convocatoria.

DÉCIMA TERCERA.- Las personas que resulten nombradas titulares de los Órganos Internos de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza; del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, rendirán la protesta de ley ante el Pleno, quienes de acuerdo a las disposiciones correspondientes, durarán en su encargo siete años.

DÉCIMA CUARTA.- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

DÉCIMA QUINTA.- Publíquese la presente Convocatoria, en la página electrónica del Congreso del Estado, a partir del día lunes 21 de septiembre de 2026, y hasta el viernes 09 de octubre de 2026, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, y en al menos dos de los diarios de circulación estatal.

Dado en el salón de sesiones del Congreso del Estado, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los 8 días del mes de septiembre del año 2026.

DIPUTADA SECRETARIA
BEATRIZ EUGENIA FRAUSTRO DÁVILA
(RÚBRICA)

DIPUTADA PRESIDENTA
MARÍA DEL MAR TREVIÑO GARZA
(RÚBRICA)

DIPUTADA SECRETARIA
CLAUDIA ELIZABETH ALDRETE GARCÍA
(RÚBRICA)

Dona fundación Gutiérrez millonario apoyo educativo

La agrupación de la familia de Don Antonio y Doña Herminia aporta 1.2 millones de pesos para becas de nivel medio y superior en Acuña

Por: **María Rodríguez**
LA PRENSA

NUEVA ROSITA, COAHUILA. - Con la educación como una de sus principales apuestas, la Fundación Don Antonio y Doña Herminia Gutiérrez realizó una aportación de 1.2 millones de pesos al municipio de



LA SOLIDARIDAD DE los consumidores de la cadena comercial permite consolidar bolsas económicas destinadas a los jóvenes.

Acuña, recursos que serán destinados a la entrega de becas para estudiantes de nivel medio y superior. Los representantes de la fundación, hijos de los reconocidos empresarios neorositenses Don Antonio y Doña Herminia Gutiérrez, refrendaron el compromiso de su familia con la educación y con las nuevas generaciones, destacando que apo-

yar a los jóvenes significa contribuir directamente a la construcción de un mejor futuro. Desde 2008, la familia mantiene este esfuerzo mediante un programa de redondeo que cuenta con la participación de sus clientes, cuyas aportaciones hacen posible reunir recursos para respaldar a estudiantes que buscan continuar con su pre-



CHELY, ADRIANA Y César Gutiérrez refrendan el compromiso filantrópico de sus padres para respaldar la formación académica de la juventud.

paración académica. Durante la presente administración municipal, encabezada por el Alcalde Emilio de Hoyos Montemayor, este trabajo conjunto ha permitido beneficiar a más de 10

mil estudiantes, quienes han encontrado en las becas un respaldo para continuar sus estudios. Junto a los hermanos Chely, Adriana y César, hijos de don Antonio y doña Herminia reafirmaron su disposición de seguir impulsando acciones a favor de la educación y reconocieron especialmente a los clientes y colaboradores que participan en el programa, ya que su solidaridad permite transformar pequeñas aportaciones en oportunidades para miles de jóvenes. La entrega de estos recursos representa no sólo un apoyo económico, sino una oportunidad para que estudiantes de Acuña puedan permanecer en las aulas, avanzar en su formación y aspirar a mejores condiciones de vida.

Dialogan Cecilia Guadiana y García Harfuch de seguridad

La Senadora por Coahuila sostuvo un encuentro con el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana para revisar avances y retos en esta materia

Por: **Jesús Medina**
LA PRENSA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Senadora Cecilia Guadiana Mandujano se reunió con el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, para abordar los avances de la Estrategia Nacional de Seguridad y las acciones emprendidas por el Gobierno de México para reducir la violencia y los delitos de alto

impacto. Durante el encuentro se revisaron los resultados de la política de seguridad de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que tiene entre sus prioridades disminuir los homicidios y la extorsión, combatir a los generadores de violencia y fortalecer las capacidades de prevención y proximidad de las policías locales. La estrategia se desarrolla a partir de cuatro ejes:

atención a las causas de la violencia, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de las labores de inteligencia e investigación, y coordinación entre el Gabinete de Seguridad y las entidades federativas. Entre los resultados expuestos destaca una reducción de 53% en el promedio diario de homicidios dolosos en 22 meses, al pasar de 86.9 casos en septiembre de 2024 a 40.8 en agosto de 2026. También se reportó una disminución de 33% en los delitos de alto impacto entre octubre de 2024 y julio de 2026. Además, 30 entidades federativas redujeron su promedio diario de homicidios dolosos entre enero y julio de este año respecto al mismo periodo de 2025. La estrategia también ha reforzado las operaciones contra las estructuras delictivas. Del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2026 fueron detenidas 67 mil 253 personas por delitos de alto impacto y se aseguraron 32 mil 800 armas de fuego y 518 toneladas de drogas. En materia de extorsión, las autoridades federales

reportaron la detención de mil 847 personas entre julio de 2025 y julio de 2026, mientras que las acciones contra el robo al transporte han registrado reducciones mediante el Plan Cero Robos y la Estrategia Balam. Cecilia Guadiana destacó la importancia de mantener la coordinación entre las instituciones federales y las entidades, así como fortalecer las capacidades locales para prevenir los delitos y atender las causas que generan violencia. La Senadora por Coahuila refrendó su disposición de mantener el diálogo y la coordinación institucional para impulsar, desde el Senado de la República, acciones que contribuyan a fortalecer la seguridad y construir condiciones de paz para las familias coahuilenses. El encuentro con García Harfuch forma parte del trabajo de vinculación que mantiene Guadiana Mandujano con dependencias del Gobierno de México para abordar temas prioritarios para Coahuila y dar seguimiento a las políticas nacionales con impacto en la entidad.



CECILIA GUADIANA DESTACÓ la importancia de mantener la coordinación entre las instituciones federales y las entidades, así como fortalecer las capacidades locales para prevenir los delitos y atender las causas que generan violencia.

866.139.90.86

MUSEO DE PALEONTOLOGIA

LUNES A DOMINGO
9:00 a.m. - 6:00 p.m.

DESCUBRE NUESTROS

MUSEOS DE MÚZQUIZ

Historia, Cultura y Naturaleza
EN UN SOLO DESTINO

LUNES A DOMINGO
9:00 a.m. - 6:00 p.m.

CONOCE | APRENDE | DISFRUTA | VIVE MÚZQUIZ

MUSEO DE GANADERIA

LUNES A DOMINGO
9:00 a.m. - 6:00 p.m.

MUSEO DE HISTORIA

LUNES A DOMINGO
9:00 a.m. - 6:00 p.m.

SE CAE DEMANDA DE AMPARO AMAÑADO DE TANIA FLORES

VIENE DE LA 1A

La controversia comenzó a finales de agosto, cuando el Juzgado Tercero de Distrito en Hidalgo concedió una inusual y jurídicamente cuestionada suspensión provisional con la que se pretendía obligar a un juez de Coahuila a revisar la prisión preventiva impuesta a Flores. Sin embargo, desde que se conoció el recurso, fuentes jurídicas aseguran que fueron detectadas graves inconsistencias y notificadas a las instancias correspondientes.

Entre los puntos bajo revisión destacan la competencia territorial de un juzgado de Hidalgo para intervenir en hechos ocurridos en Coahuila; información sobre un supuesto traslado de Flores a Pachuca que las fuentes califican como falsa, pues permanece ingresada en el Centro Penitenciario Femenil de Saltillo desde el 4 de julio; y posibles irregularidades en



DE ACUERDO CON la información publicada sobre el caso, el amparo relacionado con Tania Flores habría sido uno de los asuntos que detonaron la revisión de la actuación de estos funcionarios.

documentos y firmas, cuya autenticidad deberá determinarse dentro de las investigaciones.

El asunto escaló al propio Poder Judicial de la Federación. El anterior titular del juzgado, Fredy Francisco Aguilar Pérez, fue removido en medio de señalamientos por actos de corrupción. Posteriormente también fueron removidos Carlos Alberto Ávalos Cervantes, quien ejerció funciones jurisdiccionales como secretario en

funciones de juez; Iván Francisco Hernández Peralta, secretario del juzgado, así como otros funcionarios. Una nueva jueza fue designada al frente del órgano jurisdiccional mientras continúan las investigaciones sobre posibles irregularidades en la tramitación de distintos asuntos.

De acuerdo con la información publicada sobre el caso, el amparo relacionado con Tania Flores habría sido uno de los asuntos que detona-



EL ANTERIOR TITULAR del juzgado, Fredy Francisco Aguilar Pérez, fue removido en medio de señalamientos por actos de corrupción.

ron la revisión de la actuación de estos funcionarios. Las indagatorias incluyen la posible recepción dirigida de determinados amparos, trámites en horarios de guardia sin aparente urgencia, movimientos de asuntos entre mesas y eventuales beneficios indebidos. Cualquier responsabilidad administrativa



o penal deberá ser determinada formalmente por las autoridades competentes.

Adolescente provoca choque en Múzquiz

El joven de 15 años manejaba en sentido contrario en la Colonia La Casa Azul, cuando colisionó contra una unidad particular manejada por una mujer

Por: **Maria Rodríguez**
LA PRENSA



REPORTES POLICIACOS SEÑALAN que el menor iba acompañado de otros jóvenes al momento de no percatarse de la presencia de la otra camioneta.

MÚZQUIZ, COAHUILA. - Un adolescente de apenas 15 años se vio involucrado en un accidente vial luego de conducir una camioneta y protagonizar un choque contra otra unidad en calles de la Colonia La Casa Azul, donde afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

El accidente ocurrió en el cruce de Manuel Acuña Poniente y Victoria, donde participaron una Chevrolet Silverado modelo 2007, conducida por el menor, y una

Chevrolet Equinox LT del mismo año, manejada por una mujer de 41 años, quien viajaba acompañada de una menor.

De acuerdo con el reporte de Seguridad Pública Municipal, el adolescente circulaba de norte a sur por Manuel Acuña Poniente, presuntamente en sentido contrario, acompañado además por otros menores.

Al llegar al cruce realizó el alto correspondiente, pero al momento de dar vuelta habría dirigido su atención hacia el lado opuesto y no se percató de la presencia de la Equinox, provocándose el fuerte impacto entre ambas camionetas.

La Silverado terminó con daños en la polvera trasera izquierda, mientras que la Equinox presentó afectaciones en la defensa y el faro



EL DIRECTOR DE Seguridad Pública Municipal José Ponce Sánchez, advierte a los padres de familia sobre los riesgos legales y físicos de permitir conducir a menores.

delantero derecho. Elementos de Seguridad Pública acudieron al lugar para tomar conocimiento del accidente, documentar los daños y recabar las versiones de los involucrados. Tras el percance, las partes iniciaron conversaciones para alcanzar un acuerdo por los daños materiales.

El Director de Seguridad Pública Municipal, José Ponce Sánchez, hizo un llamado a madres, padres y tutores a evitar facilitar vehículos a menores que no cuentan con la autorización, preparación

y documentación necesaria para conducir.

El funcionario advirtió que permitir que un adolescente tome el volante no sólo pone en riesgo su propia integridad, sino también la de sus acompañantes y la de otros conductores y peatones.

Aunque el choque dejó únicamente daños materiales, el caso vuelve a poner bajo la lupa el riesgo de que menores de edad conduzcan vehículos sin contar con las condiciones necesarias para hacerlo.

Obliga corto circuito a evacuar 145 estudiantes

La caída de un cable energizado de la Comisión Federal de Electricidad moviliza a los cuerpos de auxilio en la Primaria Cuauhtémoc de Palaú

Por: **Maria Rodríguez**
LA PRENSA



RESCATISTAS DE MÚZQUIZ e ingenieros de la compañía eléctrica aseguran el área y eliminan el riesgo de descarga para estudiantes y profesores.

PALAU, COAHUILA. - Un total de 145 alumnos de la Escuela Primaria Cuauhtémoc, ubicada en el Sector Tiro 4 de Palaú, fueron evacuados la mañana de este martes luego de que un corto circuito provocara la caída de un cable de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El incidente ocurrió alrededor de las 10:30 de la mañana, cuando los estudiantes se encontraban en el periodo de receso. Ante el riesgo que representaba el cableado, el director del plantel activó los protocolos de seguridad y solicitó la presencia de los cuerpos de emergencia.

Elementos de Protección Civil y Bomberos de Múzquiz acudieron a la escuela ubicada sobre la calle Zacatecas para inspeccionar el lugar y descartar cualquier riesgo para los estudiantes y el personal docente.

Personal de la CFE también se trasladó al sitio para atender la falla eléctrica y realizar las maniobras correspondientes.

Las autoridades informaron que no se registraron personas lesionadas y que la evacuación se realizó de manera preventiva para proteger a los menores ante el riesgo de una descarga eléctrica.

Víctor Guajardo Loo, director de Protección Civil de Múzquiz, destacó la importancia de que las escuelas mantengan activos sus protocolos de emergencia y realicen simulacros de manera periódica, ya que esto permite actuar con rapidez ante situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes.

Las autoridades exhortaron a la población a no acercarse ni manipular cables caídos y a reportar inmediatamente cualquier falla en las instalaciones eléctricas.



VÍCTOR GUAJARDO LOO, Director de Protección Civil, subraya que la capacitación constante en los planteles facilita actuar con rapidez y orden ante situaciones de riesgo.



LA DIRIGENCIA EMPRESARIAL anticipa un nuevo contrato de 1.5 millones de toneladas cuyo desglose se dará a conocer entre fin de año y principios del próximo.

DISPERSARÁ CFE 240 MDP EN LA RC

La Unión Mexicana de Productores de Carbón confirma la liberación de pagos pendientes y la devolución de penalizaciones acumuladas por entregas del mineral

Por: **Maria Rodríguez**
LA PRENSA

SABINAS, COAHUILA. - Más de 240 millones de pesos comenzarán a circular esta semana en la Región Carbonífera, luego de que se concrete la dispersión de recursos correspondientes a los pagos por entrega de carbón a las plantas carboeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Nava, además de la devolución de algunas penalizaciones aplicadas a productores.

El Presidente de la Unión Mexicana de Productores de Carbón, José Bogar Montemayor Garza, informó que los recursos estaban pendientes debido a retrasos en la recepción del mineral, situación que obligó a reprogramar entregas y que llegó a generar esperas de hasta 16 horas para los transportistas. Tras acuerdos alcanzados entre productores y la CFE, las plantas homologaron sus procedimientos y establecieron mecanismos para agilizar la recepción.

Montemayor Garza señaló que los pagos de noviembre y diciembre representaron alrededor de 240 millones de pesos y estimó que el monto que se dispersará esta

semana podría ser similar o incluso superior. Además, los acuerdos contemplan dejar de aplicar penalizaciones y devolver algunos recursos que habían sido descontados a los productores, lo que representa un importante impulso para la economía de los municipios carboníferos.

Sobre el futuro del sector, el dirigente empresarial aseguró que el carbón mantiene una perspectiva de continuidad durante los próximos años, principalmente por la operación de las centrales de Nava, Coahuila, y Petacalco, Guerrero. Consideró que los cambios en el escenario energético internacional han modificado los pronósticos que apuntaban a una reducción acelerada del uso del carbón y estimó que la actividad podría mantenerse por al menos 10 u 11 años.

En cuanto a las entregas, explicó que cerca del 90 por ciento de los productores registra avances en sus compromisos, aunque con distintos niveles de cumplimiento. Actualmente, las plantas de la CFE cuentan con inventarios superiores al millón de toneladas de carbón cada una, equivalentes aproximadamente a 60 días de consumo, situación que podría provocar ajustes en el ritmo de producción y en la programación de próximas entregas.

El dirigente añadió que existe una nueva asignación de aproximadamente 1.5 millones de toneladas, cuyos detalles podrían conocerse a finales de este año o principios del próximo. Sin embargo, advirtió que una eventual transición energética y una reducción futura del uso del carbón representarían un golpe para el empleo regional, por lo que planteó como alternativa fortalecer la producción de carbón metalúrgico y desarrollar procesos que permitan aprovechar las diferentes calidades del mineral existente en la Región Carbonífera.

Autoriza Juzgado la lista final de finiquitos; pagarán 618 MDP

Resolución estable la liquidación de 4 mil 050 empleados y exempleados de MINOSA a quienes se les cubrirán prestaciones que incluyen indemnización, antigüedad, salarios, aguinaldo, vacaciones y primas

Por: **Alberto Rojas Carrizales**
LA PRENSA

MONCLOVA, COAHUILA. - El Juzgado de Concursos Mercantiles autorizó las listas finales de trabajadores de AHMSA y MINOSA, con lo que quedaron definidos los montos a pagar en caso de venta, respecto a la siderúrgica, la derrama sería de 3 mil 057

millones 884 mil 978 pesos por el pasivo laboral preferente. La Vocería de la Sindicatura de AHMSA, informó que la resolución establece que entre las prestaciones que deberán considerarse para el pago preferente se encuentran los 90 días, prima de antigüedad, salarios devengados del último año previo a la sentencia de concurso mercantil, aguinaldo, vacaciones y prima vacacional.

Agregó que el Juzgado señaló que esta determinación tomó en cuenta el principio de realidad que rodea la insolvencia de AHMSA y MINOSA y busca evitar un trato desigual entre los acreedores laborales que cuentan con derechos de pago y prelación similares. La autorización de las listas, aclaró la Sindicatura, “no significa que el pago a los trabajadores sea inmediato, el acuerdo establece que los montos podrán cubrirse siempre que se obtenga dinero mediante la venta de las empresas como unidades productivas en marcha o, en su caso, con recursos que ya en poder de la sindicatura derivados de ventas previamente autorizadas”.



Destacó que la determinación fue emitida el pasado 7 de septiembre de 2026, dentro de los expedientes 19/2023, correspondiente a AHMSA, y 77/2022, de MINOSA, y posteriormente se ordenó la difusión de una versión simplificada del acuerdo judicial. De acuerdo con la resolución, en el caso de AHMSA se contabilizaron 9 mil 857 trabajadores y ex trabajadores, de este universo, únicamente 39 personas presentaron manifestaciones u objeciones ante el juzgado, las cuales fueron analizadas y

atendidas. Subrayó que para los trabajadores de AHMSA, el Juzgado determinó un pasivo laboral preferente bruto de 3 mil 057 millones 884 mil 978 pesos, mientras que el pasivo laboral considerado no preferente asciende a 13 mil 247 millones 298 mil 917 pesos. En el caso de MINOSA, fueron considerados 4 mil 050 trabajadores, con un pasivo laboral preferente de 618 millones 48 mil 776 pesos y un pasivo no preferente de 2 mil 325 millones 362 mil 166 pesos.

EN AUDIENCIA PÚBLICA ANTE LA JUEZA CONCURSAL Urgen obreros a acreedores avalar la subasta de AHMSA

Advirtieron a los Titulares de créditos garantizados que, si la siderúrgica no es vendida, “nadie cobrará ni un cinco”; Síndico explicó los cálculos y criterios para distribuir los recursos de una eventual venta

Por: **Alberto Rojas Carrizales**
LA PRENSA

CDMX.- En audiencia pública, el líder de ex trabajadores de AHMSA, Julián Torres se dirigió a los acreedores garantizados, especialmente Cargill Financial, para solicitar que firmen las cartas de consentimiento para efectuar

la subasta, les dijo que si la siderúrgica no es vendida, nadie cobrará ni un cinco. Por otro lado, Ismael Leija directivo del Sindicato Democrático, aseguró que en armonía se llevó a cabo la audiencia donde el Síndico Víctor Aguilera compareció ante los grandes acreedores de AHMSA, lo que generó percep-

ción de que el proceso avanza hacia la subasta del 25 de septiembre o asignación directa. La comparecencia del Síndico Víctor Aguilera ante los acreedores y la Jueza Concursal Ruth Huerta, fue para exponer la metodología que aplicó, las bases de cálculo, los criterios utilizados y las operaciones realizadas para llegar a las cantidades de dinero que planteó pagar a los acreedores, en caso de venta de AHMSA. Julián Torres, dijo que, en la audiencia, se les permitió a los representantes de los ex trabajadores ofrecer algún mensaje, por lo cual, al tomar el micrófono, sugirió a los acreedores garantizados presentes, manifestar su aprobación de la subasta en los términos establecidos en la convocatoria. De lo contrario, recalcó el Presidente del Grupo de Defensa Laboral de Trabajadores de AHMSA: “Todos vamos a salir perdiendo y no nos va a tocar ni un solo cinco”, añadió que fue una petición donde de antemano se sabía que por

obvias razones no habría respuesta. Entrevistado por separado, Ismael Leija, señaló que la audiencia se llevó a cabo en un escenario tranquilo, de armonía, sin objeciones de fondo de los acreedores quienes formularon algunas preguntas para disipar dudas de la cuota concursal que les asignó el síndico, es decir, la porción de dinero que les correspondería tras la venta. Este miércoles 9 de septiembre el Síndico Víctor Aguilera aprobará o desaprobará las solicitudes presentadas, y luego el miércoles 11 del mismo mes, vence el plazo para que los interesados en participar en la subasta cubran la garantía de seriedad de 56 millones de dólares. Para los representantes de los trabajadores, Ismael Leija y Julián Torres, el desarrollo de la audiencia representó una señal de que el procedimiento continúa avanzando hacia la definición del mecanismo para la venta de AHMSA.



JULIÁN TORRES SOLICITÓ a los acreedores garantizados que firmen las cartas de consentimiento para efectuar la subasta de AHMSA-MINOSA.

Todos los Miércoles 7:00 P.M. plaza principal

Todos los Miércoles 7:00 P.M. plaza principal

GRUPO INVITADO:
Los Kikkoz de Pancho Herrera

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

20 SEPTIEMBRE

861 612 15 64

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

<



REDUCEN ESTIMACIÓN DE CRECIMIENTO 2027

Establece Hacienda que economía nacional aumentará entre el 1.5 y 2.5% en términos reales, rango muy por debajo de 1.9 a 2.9% que había estimado en Precriterios

PÁGINA 3B

MIÉRCOLES || 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026

LA PRENSA

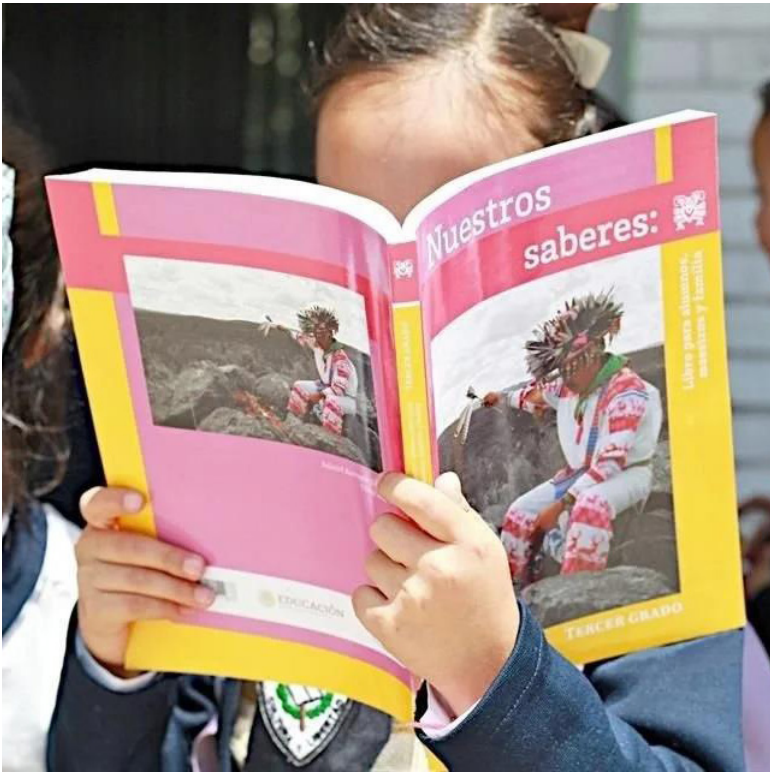
NACIONAL-INTERNACIONAL

REGISTRAN 3 DE CADA 10 ESTUDIANTES NIVEL MÍNIMO DE COMPETENCIA

Tiene México retraso educativo de 25 años

Prueba PISA 2025 muestra que el 30 por ciento de alumnos en el país no cuentan con un buen promedio de conocimientos, Ciencias, Lectura y Matemáticas, en bajos niveles de aprendizaje

PÁGINA 3B



Por: **Víctor Osorio**
LA PRENSA

México tiene un retroceso educativo de un cuarto de siglo. La prueba PISA 2025 arrojó que 3 de cada 10 estudiantes mexicanos de 15 años de edad alcanzó el nivel mínimo de competencia básica en matemáticas. Mientras que el puntaje en el 2022 alcanzó 395, la cifra actual se acerca a la del 2000, que fue de 385. En ciencias su puntaje ahora fue de 414, cercano al del 2006, de 410, y en lectura su desempeño actual de 408 puntos fue inferior al del 2006, cuando fue de 410.

El 30 por ciento de estudiantes mexicanos que alcanzó el nivel de competencia básico en matemáticas contrasta con el promedio de la OCDE para este mismo nivel en la prueba PISA 2025, que es 65 por ciento. Coordinada por la OCDE, la prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes), se aplica cada tres años a jóvenes de 15 años de edad en los 38 países miembros de la organización, aunque en las ediciones 2022 y 2025 se realizó en más de 90 países. El examen aborda matemáticas, lectura y ciencias para evaluar la eficacia de los sistemas educativos participantes, no a los alumnos en lo individual. Los resultados de la prueba evidencian y corroboran el fracaso educativo en México.



REBATE CSP RESULTADOS PISA; DEFIENDE SU NUEVO MODELO

Señala que la evaluación tiene sus limitantes, otros países registraron caída en el desempeño de sus estudiantes



URGEN REPLANTEAR MODELO EDUCATIVO TRAS PISA 2025

Piden agrupaciones regresar herramientas de evaluación y recomponer sistema a largo plazo

PÁGINA 3B



Cae en EU empleada municipal de Tecate con 70 K de "Meths"

PÁGINA 7B



Prohíben en EU motos, bebidas alcohólicas y lácteos de Canadá

Arrecia Gobierno de Trump medidas comerciales ante postura de su vecino país del Norte de imponer aranceles a productos estadounidenses

PÁGINA 7B

Asesinan a ex candidata del PVEM en Oaxaca

Es acribillada junto con dos personas más, esto en Matías Romero



PÁGINA 2B



ATACAN A FEDERALES EN CARRETERA EN SINALOA

PÁGINA 6B

Pide Grecia intervención de FGR en caso de Carlos Manzo

Ante la desconfianza en la Fiscalía de Michoacán, Alcaldesa de Uruapan solicita sea la institución federal que investigue lo ocurrido la noche del 1 de noviembre



PÁGINA 6B



PÁGINA 6B

OFENDE A INZUNZA LO LLAMEN NARCOSENADOR

Y que lo ubiquen como morenista, el sinaloense se levantó de su escaño durante la intervención de Alejandra Barrales, de Movimiento Ciudadano (MC), y regresó a su lugar cuando dejó de hablar del tema

REGISTRAN 3 DE CADA 10 ESTUDIANTES NIVEL MÍNIMO DE COMPETENCIA

Tiene México retraso educativo de 25 años

Prueba PISA 2025

muestra que el 30 por ciento de alumnos en el país no cuentan con un buen promedio de conocimientos, Ciencias, Lectura y Matemáticas, en bajos niveles de aprendizaje

Por: **Víctor Osorio**
LA PRENSA

Según el informe, los alumnos mexicanos obtuvieron un puntaje promedio de 388 en matemáticas, mientras que la media de la OCDE fue de 463, es decir una diferencia de 75 puntos, que podrían equivaler a dos o más ciclos anuales completos de aprendizaje. La diferencia entre México y las cuatro provincias participantes de China, que lograron los puntajes más

altos, es enorme: el puntaje de los asiáticos es de 612 puntos, una distancia de 224 puntos por encima de México.

Singapur es otro de los países con muy altos resultados en las tres áreas de evaluación, y aventaja a México con 175 puntos en matemáticas.

Pero lo más sorprendente es que, de los seis niveles de competencia de la prueba, ningún mexicano, para las tres áreas de evaluación, que son ciencia, matemáticas y lectura, alcanzó los niveles más altos de competencia (5 y 6), mientras que 41.8 por ciento se ubicó por debajo del nivel 2, es decir, menos del nivel de competencia básica.

En cuanto a capacidad lectora, sólo 50 por ciento de los estudiantes mexicanos alcanza el nivel básico de competencia, frente al 69 por ciento del promedio de la OCDE.

Para el País, esta condición implica un retroceso de 16 años, ya que en el 2009 casi 60 por ciento de quienes participaron en el estudio alcanzaban ese nivel de competencia básico (nivel 2 y más).

En lo relativo a competencia

científica hay un estancamiento con apenas un 50 por ciento de estudiantes con las capacidades mínimas en este rubro, frente a un 49.1 por ciento que lo tenían en el 2006.

A nivel OCDE, el promedio de estudiantes de 15 años en este nivel de competencia básica alcanzó 74 por ciento.

La OCDE reportó que los alumnos mexicanos obtuvieron puntajes de 414 en ciencias.

En contraste, el promedio de la OCDE fue de 482.

En lectura, el puntaje mexicano fue de 408 y el del organismo internacional fue de 461.

Y en la resolución de problemas computacionales, los mexicanos obtuvieron un puntaje de 453, muy lejos del promedio de la OCDE, de 500.

Los resultados más altos correspondieron a China en ciencias, con 597 puntos; a Singapur en lectura, con 535, y a Macao en resolución de problemas computacionales, con 572.

En ciencias su puntaje ahora fue de 414, cercano al del 2006, de 410, y en lectura su desempeño actual de 408 puntos fue inferior al del 2006, cuando fue

de 410.

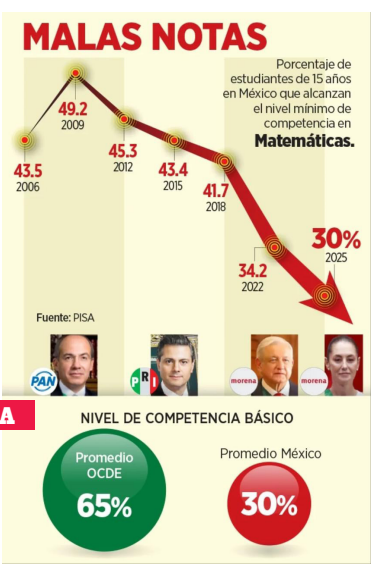
El 30 por ciento de estudiantes mexicanos que alcanzó el nivel de competencia básico en matemáticas contrasta con el promedio de la OCDE para este mismo nivel en la prueba PISA 2025, que es 65 por ciento.

Coordinada por la OCDE, la prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes), se aplica cada tres años a jóvenes de 15 años de edad en los 38 países miembros de la organización, aunque en las ediciones 2022 y 2025 se realizó en más de 90 países.

El examen aborda matemáticas, lectura y ciencias para evaluar la eficacia de los sistemas educativos participantes, no a los alumnos en lo individual.

Los resultados de la prueba evidencian y corroboran el fracaso educativo en México.

Según el informe, los alumnos mexicanos obtuvieron un puntaje promedio de 388 en matemáticas, mientras que la media de la OCDE fue de 463, es decir una diferencia de 75 puntos, que podrían equivaler a dos o más ciclos anuales completos de aprendizaje.



La diferencia entre México y las cuatro provincias participantes de China, que lograron los puntajes más altos, es enorme: el puntaje de los asiáticos es de 612 puntos, una distancia de 224 puntos por encima de México. Singapur es otro de los países con muy altos resultados en las tres áreas de evaluación, y aventaja a México con 175 puntos en matemáticas.

Pero lo más sorprendente es que, de los seis niveles de competencia de la prueba, ningún mexicano, para las tres áreas de evaluación, que son ciencia, matemáticas y lectura, alcanzó los niveles más altos de competencia (5 y 6), mientras que 41.8 por ciento se ubicó por debajo del nivel 2, es decir, menos del nivel de competencia básica.

En cuanto a capacidad lectora, sólo 50 por ciento de los estudiantes mexicanos alcanza el nivel básico de competencia, frente al 69 por ciento del promedio de la OCDE.



Reducen estimación de crecimiento 2027

Establece Hacienda que economía nacional aumentará entre el 1.5 y 2.5% en términos reales, rango muy por debajo de 1.9 a 2.9% que había estimado en Precriterios

Por: **Martha Martínez y Claudia Salazar**
LA PRENSA

La economía mexicana crecerá entre 1.5 y 2.5 por ciento en términos reales durante 2027, de acuerdo con las previsiones incluidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Paquete Económico para el próximo año.

Al presentar el documento ante el Congreso, el titular de la dependencia, Édgar Amador Zamora, sostuvo que la expectativa parte de la evolución reciente de la actividad económica y de factores como el mercado laboral, el comportamiento de la inflación y la inversión.

“Con estas sólidas se estima que la economía mexicana crecerá entre un 1.5 y 2.5% en términos reales durante 2027, después de un crecimiento estimado entre 1% y 2% en 2026”, señaló.

Según las cifras expuestas, el Producto Interno Bruto (PIB) creció 1.9 por ciento anual, con cifras desestacionalizadas, durante el segundo trimestre de 2026, lo que representó su mayor avance trimestral desde el primer trimestre de 2022.

La SHCP planteó que uno de los soportes de la actividad económica será la inversión pública y anticipó que durante 2027 continuará el despliegue de proyectos de infraestructura en sectores considerados estratégicos.

“Esta administración tiene el objetivo de potenciar el crecimiento de México, y para lograrlo, continuaremos incrementando la inversión en infraestructura a través del despliegue de una agenda amplia de inversión pública en sectores estratégicos como energía, transporte, logística, salud, agua y educación”, indicó.

Reconoció, sin embargo, riesgos provenientes del exterior, ante un entorno internacional marcado por mayores precios de los energéticos, presiones inflacionarias y revisiones a la baja de las perspectivas de crecimiento de algunas economías.

Frente a ese escenario, destacó que la inflación en México pasó de 4.0 por ciento en febrero a 3.3 por ciento en la última lectura de agosto. Atribuyó parte de ese comportamiento al Paquete contra la Inflación y la Carestía, al acuerdo con el sector gasolinero y a los estímulos al IEPS.

Rebate CSP resultados PISA; defiende su nuevo modelo

Señala que la evaluación tiene sus limitantes, otros países registraron caída en el desempeño de sus estudiantes

Por: **Nadia Rosales y Claudia Guerrero**
LA PRENSA

La Presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó los resultados de PISA 2025 y defendió la Nueva Escuela Mexicana, al señalar que la evaluación tiene limitaciones y que otros países también registraron caídas en el desempeño de sus estudiantes.

Cuestionada sobre si los resultados obligaban a modificar la estrategia educativa, la Mandataria federal

sostuvo que aplicar la misma prueba a todos los países no toma en cuenta las características particulares de cada uno.

“Nosotros siempre hemos dicho que las pruebas, la misma prueba para todos los países siempre tiene sus limitaciones por las características de cada país. Entonces, eso es lo primero”, afirmó en conferencia mañanera.

Sheinbaum destacó que México aumentó su puntaje en ciencias y señaló que la disminución registrada en lectura fue menor a la observada en otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

“Ahora, lo segundo, en el caso de México, por ejemplo, en el caso de ciencia, subió la calificación de los estudiantes. En el caso de lectoescritura, bajó en todos los países de la OCDE.

“En todos, de hecho, en México su disminución es mucho menor que en muchos otros países. En el reporte de la OCDE lo asocian a las famosas plataformas digitales que hemos



estado estudiando aquí. Entonces, no es exclusivo de México”, sostuvo.

Los resultados de PISA 2025 ubican a los estudiantes mexicanos por debajo del promedio de la OCDE en matemáticas, lectura y ciencias.

En matemáticas, México obtuvo 388 puntos frente a 463 del promedio de la organización. Sólo 30 por ciento de los estudiantes alcanzó al menos el nivel básico de competencia, contra 65 por ciento entre los países de la OCDE.

En lectura, los alumnos mexicanos consiguieron 408 puntos frente a 461 del promedio internacional y 50 por ciento alcanzó el nivel básico, mientras que entre los integrantes de la organización la proporción fue de 69 por ciento.

ESTUDIANTES MEXICANOS POR DEBAJO DEL PROMEDIO MUNDIAL

Urgen replantear modelo educativo tras PISA 2025

Piden agrupaciones regresar herramientas de evaluación y recomponer sistema a largo plazo

Por: **Nadia Rosales**
LA PRENSA

Tras los resultados de PISA 2025 que posicionan a los estudiantes mexicanos por debajo del promedio mundial en ciencias, matemáticas y lectura, Educación con Rumbo y Mexicanos Primero urgieron al Gobierno a replantear el modelo educativo nacional orientado a recuperar y fortalecer el aprendizaje.

Ambas organizaciones pidieron regresar las herramientas de evaluación periódica que permitan medir el nivel de conocimientos de los alumnos en el País para trazar un plan a largo plazo.

De acuerdo con el balance que elabora la OCDE, sólo la mitad de los estudiantes alcanza el nivel mínimo de lectura y ciencias, mientras que apenas tres de cada 10 lo logra en matemáticas.

En tanto que 41.8 por ciento de los alumnos no alcanza competencias básicas en las tres materias; además, matemáticas y lectura tienen el puntaje más bajo en México desde 2006.

Sólo 0.5 por ciento de los evaluados son de alto rendimiento, mientras que 11.9 por ciento tiene este desempeño en el mundo.

Educación con Rumbo señaló que el modelo educativo debe priorizar el pensamiento crítico y la resolución de problemas, puesto que el conocimiento no es suficiente para que los jóvenes se incorporen al mundo laboral y participen plenamente en la sociedad.

“No comprender adecuadamente un texto, tener dificultades para interpretar información, resolver problemas mate-



RAZONES

JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

No son locuras, es agenda de EU

A lgoletiene que haber m o l e s t a d o mucho al presidente Trump porque este fin de semana estuvo desatado en la relación con México: primero quitó la protección al lobo gris mexicano porque dijo que atacaba el ganado de su país. Es una fauna en peligro de extinción que estaba protegida a ambos lados de la frontera.

Más tarde dijo que lo único que aportaba México a la economía estadounidense y al T-MEC son “tamales picantes y jitomates”. El comercio bilateral de bienes y servicios superó el año pasado los 964 mil millones de dólares. Las exportaciones de Estados Unidos a México llegaron entre enero y julio de 2026 a casi 230 mil millones de dólares, un incremento del 16.8% anual. México le vende a Estados Unidos vehículos, autopartes, computadoras, maquinaria, camiones de carga y productos agrícolas como hortalizas y fruta fresca. A Estados Unidos le compramos petróleo refinado, gas, partes de máquinas, componentes electrónicos y maquinaria industrial.

Un día después anunció que le cambiará el nombre al estado de Nuevo México por el del Nueva América, aunque

hasta ahora eso quedó sólo en una declaración, pero después de ver lo del lago Ontario o del golfo de México no sería desca-bellado. Y ayer, en su red Truth Social, publicó un mapa de Estados Unidos que incluye a México, Canadá y Groenlandia como territorio estadounidense.

La pregunta es por qué. Muchos creen que son sólo locuras de Trump y en el papel lo son, pero, en realidad, todo responde a una agenda donde existen diferencias importan-tes y es su forma de presionar y de poner esa agenda en otro nivel. Por ejemplo, lo de Nuevo México o los tamales y jitoma-tes tiene relación directa con la renegociación del T-MEC. Con Canadá y con Groenlandia están en una situación limi-trofe. No creo que Trump o su equipo piensen que México se deba incorporar a la Unión Americana (tampoco Canadá, quién sabe Groenlandia), pero la provocación está planteada por partida doble: en la narra-tiva y en la negociación del T-MEC.

La más reciente reunión que mantuvo Marcelo Ebrard con autoridades estadounidenses fue el 2 de septiembre, y no hay fecha para la próxima. En EU, mientras tanto, insisten en que esa negociación debe ser un paquete completo donde se contemplen temas económicos y de seguridad, cada uno por una vía diferente, pero influ-yéndose mutuamente.

Al mismo tiempo, el discurso sobre el injerencismo y la inter-vención de Estados Unidos tampoco ayuda. El fin de sema-na se dijo en Nuevo León que no aceptaríamos una invasión de Estados Unidos. No creo que haya alguien que esté pensando sensatamente en ello, ni aquí ni allá. Pero se habla de ello.

Lo que hay es algo muy deli-cado y que en Palacio Nacional no se aquilata correctamente: mientras Estados Unidos está implementando una estrategia hemisférica exitosa, donde ha logrado que muchos de los pa-íses de la región se alineen en lo que son sus objetivos centrales: sacar a China, Rusia y sus alia-

dos de áreas estratégicas de la región y acabar con los cárteles de la droga, en México se pro-tege, se impulsa, se financia a los peores exponentes de esas corrientes, todos, además, car-tuchos políticamente quemados y con acusaciones penales en su contra.

Por aquí andan Gustavo Petro, al que le van a publicar libros, financiar conferencias y pláticas y al que Avianca le tuvo que cancelar su boletos para regresar a Colombia porque está boletinado por la OFAC; el ecuatoriano Rafael Correa, prófugo de su país, acusado de delitos patrimoniales muy gra-ves y de haber abierto Ecuador a las FARC, al ELN y, de la mano con ellos, a cárteles colombia-nos, al CJNG y al de Sinaloa. Por proteger a su vicepresiden-te estamos sin relaciones con Ecuador. Protegemos a funcio-narios bolivianos del gobierno de Evo Morales, un prófugo de la justicia acusado de violación de menores, secuestro de juven-citas menores de edad y trata de personas; a la vicepresidenta de Perú con Pedro Castillo, preso por intentar un golpe de esta-do, y a los líderes de Podemos, defenestrados del gobierno español e incluso ya sin peso electoral alguno: aquí están Pablo Iglesias, Juan Carlos Monedero, a los de la empresa Neurona, y aquí funcionan tam-bién financiados con recursos públicos sus canales de televi-sión, trabajando con la radio y televisión pública del gobienio.

A los de Iglesias los sacaron de Venezuela y aquí recalaron y ahora sigue el mismo camino y convierte México en su centro de operaciones, Rusia Today, el principal instrumento de pene-tración mediática del gobierno de Putin. La publicidad de RT la podemos ver en toda la Ciudad de México. Si alguien cree que todo esto no genera reacciones se está equivocando por com-pleto.

Al mismo tiempo, existe un respaldo explícito a las medi-das de seguridad, que se refleja en declaraciones, operativos, resultados concretos. No es un doble discurso, es una doble vía



para avanzar en donde haya acuerdos y presionar donde el gobierno está tomando una vía de confrontación con la Unión Americana. No es tan difícil verlo, porque México, desde el propio poder, hace lo mismo, pero nosotros con una situación de debilidad frente a Washington que no puede ocul-tarse. No se puede avanzar si mientras hacemos acuerdos con los enemigos de la Casa Blanca nos negamos a detener con fines de extradición a personajes como Rocha e Inzunza y éstos, como el senador, se regodean con su apoyo en el Senado. Si hay acusaciones evidentes de corrupción de personajes invo-lucrados en negocios muy oscu-ros y, pese a las denuncias, no pasa nada. Hay una colabora-ción inédita en seguridad, pero esas otras decisiones son políti-cas, no operativas.



BITÁCORA DEL DIRECTOR

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Cuentas congeladas,

¿justicia o ganar tiempo?

A unos días de cumplirse un año de la des-aparición de Carlos Emilio Galván Valenzuela, el joven duranguense que desapareció en el bar Terraza Valentino del puerto de Mazatlán, ayer se anunció que fueron congelados por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) las cuentas de Ricardo Pity Velarde Cárdenas, uno de los socios del referido establecimiento y exsecretario de Economía del gabinete del gobernador sinaloense (hoy con licencia) Rubén Rocha Moya.

La madrugada del 5 de octubre de 2025, Carlos Emilio departía con dos de sus primas en ese lugar cuando se levantó para ir al baño y no regresó. Después de un largo tiempo de exigir que se esclareciera lo sucedido, Brenda Valenzuela, madre de Carlos Emilio, fue informada que su hijo había salido del lugar poco después, aunque sin aclarar con quién ni por qué ni hacia dónde.

Durante más de 11 meses, ella se ha movilizad en demanda de que se aclare el paradero de Carlos Emilio, topándose siem-pre con el vacío de las autori-dades.

El congelamiento de las cuentas de Pity Velarde es el hecho más contundente que ha ocurrido en torno de este caso, atraído por la Fiscalía General de la República el 18 de febrero. Oficialmente no se ha dicho que la medida esté relacionada con la desaparición, pero sin duda servirá para mantener el tema en la opinión pública.

Mazatleco y empresario del ramo restaurantero, Velarde entabló relación con Rocha durante la campaña electoral de éste, en 2021. Había sido presi-dente de la Canirac en el puerto. Fuentes sinaloenses dicen que siempre había querido partici-par en política, con la esperanza de alcanzar algún día la alcaldía de Mazatlán.

En febrero de 2023, ya con Rocha en el gobierno, fue nombrado subsecretario de Promoción, Industria de Reuniones y Operación Turística y, posteriormente, encargado de despacho de esa dependencia. En noviembre de 2024, llegó a la Secretaría de Economía, cargo desde el cual debió atender el desplome de las actividades productivas en el estado, por la guerra que se desató entre las dos facciones del Cártel de Sinaloa y de la que mañana se cumplen dos años.

El 23 de octubre de 2025, Velarde presentó su renuncia al cargo, en medio del escán-dalo que se produjo por la sustracción de Carlos Emilio, quien se encontraba de visita en Mazatlán con su familia. Este caso se sumó al de tres jóvenes que desaparecieron dos meses antes, luego de un altercado en el bar Cotorritos, propiedad de Grupo Eleva, del que el exfuncionario fue director comercial.

Con todo esto, no se entiende por qué la FGR aún no ha llama-do a declarar a Pity Velarde.

Al comentar la salida de su subalterno, el gobernador Rocha escribió en redes socia-les que reconocía “su sentido de profesionalismo y responsa-

bilidad para asumir a plenitud su compromiso personal con el esclarecimiento de los hechos ocurridos en un establecimien-to de su propiedad en la ciudad de Mazatlán y la protección de los derechos de las víctimas”.

Sin embargo, nada de eso ocurrió. En los 10 meses trans-curridos desde su renuncia, el caso no ha avanzado. La familia de Carlos Emilio sigue con la misma incertidumbre respecto de cuál pudo haber sido el moti-vo para llevárselo y a dónde.

La semana pasada, durante la visita de la presidenta Claudia Sheinbaum a Durango para presentar los resultados de su segundo año de gobierno, Brenda Valenzuela pudo hablar brevemente con la mandataria y entregarle información del caso.

Para entonces, la decisión de congelar las cuentas de Pity Velarde, así como de sus empre-sas, su esposa y su socio Jesús Armando Lizárraga Angulo, ya estaba tomada.

Desde el 25 de agosto tanto las empresas como los particu-lares habían recurrido al Poder Judicial para ampararse contra la decisión. ¿La medida tiene que ver con la desaparición de Carlos Emilio; o se trata de una decisión paralela a la que tomó la UIF en el caso de Rocha y el resto de los políticos sinaloenses cuya extradición pidió la justi-cia estadounidense el 29 de abril pasado, o es un asunto relacio-nado con el crimen organiza-do no conectado con los temas anteriores? No queda claro. ¿Es para hacer justicia o para ganar tiempo?

**365 DÍAS.**
CIRO GÓMEZ LEYVA

La UIF bloquea las cuentas de El Pity Velarde

En varias ocasiones durante los últimos 11 meses pregunté aquí qué fuerza político-criminal estaría protegiendo a Ricardo El Pity Velarde.

Porque sólo una estructura de grueso cali-bre podía mantener a buen resguardo a quien, sien-do secretario de Economía del gobierno de Rubén Rocha, era también copropietario del bar —el Terraza Valentino, de Mazatlán— de donde se llevaron al joven Carlos Emilio Galván.

Ayer se conoció que la UIF ha bloqueado las cuentas bancarias de El Pity y de algunas de sus empresas.

El hombre no se irá completamente impune.

Cabe suponer ahora que la justicia no se detendrá ahí. Brenda Valenzuela, la madre de Carlos Emilio, me dijo hace unas semanas que, lejos de colaborar en la investigación de lo ocurrido,

El Pity permitió que su establecimiento y sus emplea-dos editaran videos que eran esenciales para dar con su hijo.

El 5 de octubre, dentro de cuatro semanas, se cumpli-rá un año de la desaparición. Sin dinero en la mano y con su red de protección supuestamente mermada, no debe ser difícil dar con el escondite del secretario de Economía que entregaba los baños de su bar para que los puchadores vendieran drogas e hicieran lo que se les pegara la gana con los clientes.

Total, era la Sinaloa de Rubén Rocha. Y de los Pitys.

ARSENAL
FRANCISCO GARFIAS

El informe de la Corte, su sesgo pro 4T, y los pleitos entre ministros

Para nadie es un secreto que los contrapesos desaparecieron en México con la elección de jueces, magistrados y ministros de la llamada “Corte del Acordeón”. Por eso me atrevo a decir que es una ingenuidad dar crédito al discurso que pronunció ayer el presidente de la SCJN, Hugo Aguilar, con motivo de su informe.

En la sede del máximo tribunal, en presencia de la presidenta Sheinbaum, el ministro presidente habló de un Poder Judicial “autónomo”, que no atiende encargos. Tampoco “sigue el pulso de las coyunturas, ni agendas ajenas al texto constitucional”. ¡Ajá!

*La autonomía judicial no se demuestra sólo con un discurso ni con engañosas cifras de productividad.

Lo digo por lo siguiente: alguna vez le pregunté al ministro Aguilar cuántas veces ha fallado la “nueva Corte” en contra del gobierno federal en asuntos relevantes. “No tengo el dato”, evadió. Ese mismo día, uno de sus pares, amparado en el anonimato, me dio la respuesta: “Ninguna”. Pero Aguilar afirmó ayer, sin rubor, que el Poder Judicial es independiente de los otros poderes, “sin que esto implique ser distantes”.

Enfrente tenía a Sheinbaum, a los presidentes de la Mesa Directiva en la Cámara

de Diputados, Raúl Bolaños, y del Senado, Higinio Martínez, entre otros.

La Presidenta, por cierto, declaró que la nueva Corte es “mucho mejor” que la que teníamos antes. Pues claro, todo lo resuelve a favor del gobierno.

*Buscamos al ministro en retiro José Ramón Cossío para alimentar esta columna con su calificada opinión. Nos dijo: “Hay temas que no son culpa de la SCJN, sino del mal diseño que les dejaron con la reforma constitucional”.

Y habló de tres temas que le preocupan:

1. La eliminación de dos salas fue un grave error que está produciendo rezago. “Es un elemento muy delicado”, nos dijo.

2. Estos pleitos que tienen internamente han lastimado mucho no sólo la relación entre ellos, sino la manera como están resolviendo los asuntos. Agregó: “Da la impresión, en muchas ocasiones, que están, no discutiendo el asunto, sino resolviendo sus conflictos personales en las propias sesiones”.

3. Haber dejado una antinomia —contradicción constitucional— en la forma como van a elegir al próximo presidente de la Corte. “Eso les va a generar un conflicto enorme”, pronosticó.

Y es que el artículo 94 de la Carta Magna dice que el presidente(a) de la SCJN se renovará cada dos años de manera rotatoria, en función de los votos que obtenga

cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación. En este caso, le tocaría a Lenia Batres suceder a Aguilar el año próximo.

El artículo 97 dice que cada cuatro años el pleno SCJN elige al presidente de entre sus propios miembros. Si prevalece ese artículo, Lenia está perdida. ¿Por qué el Congreso no ha resuelto esa contradicción? Sólo los machuchones de la 4T lo saben.

*Otro tema que preocupa a Cossío es la creación del Tribunal de Disciplina con competencia sobre la Corte. Eso y haber incorporado un Órgano de Administración de los bienes de la misma “dejó a la propia Corte en una situación de debilidad”.

*Para respaldar el sesgo pro 4T de la Corte recordemos que validó la extinción de 109 fondos y fideicomisos de 2020. Confirmó créditos fiscales multimillonarios contra empresarios que no le son afines. En acciones de inconstitucionalidad promovidas por el Ejecutivo contra normas estatales o municipales, el gobierno ha obtenido la invalidez que pedía.

Análisis independientes —Consultora Integralia, Observatorio de Justicia— recalcan que, cuando el Ejecutivo o el Congreso federal son parte, las resoluciones de fondo tienden a favorecerlos. Otro ministro en retiro consultado nos dijo: “No hay una sola persona bien informada que considere que esta Corte es competente. Gubernación les dice qué hacer y no hacer. Se encarga de darles instrucciones... son una vergüenza judicial”.

El próximo año, con la discusión de la prisión preventiva oficiosa y eventuales controversias de mayor calado, se verá si el discurso de autonomía se traduce en votos que incomoden al gobierno que impulsó la reforma. Me atrevo a pronosticar que la autonomía seguirá sólo en el discurso.*Hoy a las seis de la tarde llega a la Cámara de Diputados el paquete económico para 2027: Ley de Ingresos, modificación a leyes financieras —si es que se presentan— miscelánea fiscal y presupuesto. “Vienen medidas antievasión fiscal, antielusión, pero hasta este momento yo no tengo conocimiento de que vengan incorporados nuevos impuestos”, dijo el diputado Ricardo Monreal. Pero apoyado en lo que ha platicado con Edgar Amador, titular de la SHCP, adelantó que será un paquete económico que le permita al gobierno enfrentar los gastos propios que la nación exige. ¡Agárrese!

ABRO HILO
MARCELA VÁZQUEZ GARZA

Residentes: ¿estudiantes o trabajadores?

La semana pasada en el Hospital General de México un brote de gastroenteritis asociado al comedor institucional afectó a 135 médicos residentes y de alta especialidad; 41 requirieron hospitalización. Los análisis confirmaron salmonela y, en algunos casos, coinfección con E. coli enterotoxigénica.

El comedor fue suspendido y la investigación continúa.

Este episodio abre una pregunta mucho más amplia: ¿qué son en realidad los médicos residentes en México?, ¿estudiantes que reciben una beca para continuar su formación o trabajadores de la salud que todos los días atienden pacientes y sostienen una parte fundamental de la operación hospitalaria? La respuesta no es simple, porque un residente habita simultáneamente ambos mundos.

Se está formando, pero también es un profesional titulado que prescribe, participa en cirugías, cubre urgencias y sostiene buena parte del sistema de salud.

Confluyen entonces dos enormes sistemas: educación y salud. Ambos heterogéneos, fragmentados y todavía lejos de ofrecer criterios homologados de calidad y condiciones de formación. Una universidad avala el programa académico mientras un hospital proporciona el campo clínico donde ocurre buena parte del aprendizaje y del trabajo asistencial.

En teoría parece un buen matrimonio.

En la práctica no siempre lo es.

México cuenta con facultades de medicina públicas y privadas de enorme historia, prestigio y calidad académica. Pero conviven con una expansión acelerada de la oferta educativa cuya calidad no es necesariamente uniforme.

Y después, al llegar a la residencia, las diferencias continúan: infraestructura, supervisión, carga asistencial, tecnología, alimentación, descanso, remuneración y cultura de enseñanza pueden cambiar radicalmente entre un hospital y otro.

Los números ayudan a dimensionar el fenómeno.

En 2001 se inscribieron al ENARM 18,762 médicos y fueron seleccionados apenas 3,374. Para 2024 hubo 50,675 aspirantes y 18,180 seleccionados. En poco más de dos décadas, los aspirantes se multiplicaron 2.7 veces, pero los seleccionados para realizar una especialidad lo hicieron 5.4 veces. La tasa de selección prácticamente se duplicó: de 18.7% a 36.9 por ciento.

Las escuelas y facultades de medicina representadas en el ENARM pasaron de 63 a 153 en ese mismo periodo, pero la heterogeneidad en la calidad sigue siendo un reto: el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, Comaem, reporta actualmente 109 programas acreditados, además de programas con acreditación vencida, no acreditados o todavía en proceso de autoevaluación.

Mientras la jornada laboral ordinaria en México es actualmente de 48 horas semanales y se encuentra en un proceso de reducción gradual que llegará a 40 horas en 2030, la NOM que regula las residencias médicas permite hasta dos guardias semanales, con al menos tres días entre ellas y, en esquemas distintos, establece un promedio anual que no debe exceder las 80 horas semanales, incluyendo la jornada.

A nivel salarial un residente en México recibe en promedio entre 18 y 20 mil pesos mensuales, dependiendo de la institución y el grado. En Estados Unidos, la Association of American Medical Colleges reportó para 2025 un ingreso promedio de 68,166 dólares anuales para un residente de primer año y 73,301 para uno de tercero.

Las economías y costos de vida son diferentes y una conversión directa sería simplista. Pero la brecha es muy grande para evidenciar algo fundamental: mientras ambos sistemas exigen años de preparación y una enorme responsabilidad asistencial, los salarios son radicalmente distintos.

Un residente en México gana en todo un año aproximadamente el equivalente a dos meses de ingreso de un residente de primer año en EU.

Aumentar el número de especialistas es indispensable. Garantizar la calidad de quienes los forman y las condiciones en las que aprenden deben serlo también.

Lo ocurrido en el Hospital General importa más allá de la salmonela.

Puso bajo los reflectores a miles de médicos que ocupan una posición extraña dentro de nuestro sistema: suficientemente médicos para asumir enormes responsabilidades frente a los pacientes, pero cuando de sus condiciones laborales se trata, siguen siendo tratados más como estudiantes que como trabajadores.



EDITORIAL
LORENA RIVERA

Hoy es imperante comprender y asimilar dónde está parada la humanidad, lo que está en juego, lo que se perderá sin remedio y lo que aún puede hacerse. La crisis climática es una amenaza existencial. Parece el argumento de una teleserie apocalíptica.

En la COP21, 196 partes adoptaron el Acuerdo de París, hace ya casi 11 años, con el propósito de limitar el calentamiento global muy por debajo de 2.0 grados Celsius, idealmente sin rebasar los 1.5 grados respecto a los niveles preindustriales para reducir los riesgos más graves del cambio climático.

En todos estos años, lejos de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), han aumentado; en general, los compromisos climáticos de las naciones no tienen la ambición requerida y los combustibles fósiles continúan entre las prioridades de muchos países, sólo recordemos el “perforar, perforar, perforar” o el “fracking sostenible” o “el gas natural es combustible de transición”.

Los impactos devastadores están en prácticamente todas las regiones del mundo, porque el planeta ya se ha calentado 1.4 grados.

El meteorólogo español Mario Picazo asegura que uno de los indicadores más importantes de la crisis climática se encuentra en los océanos; el calentamiento de la superficie oceánica alcanzó un récord mundial de 21.1 grados centígrados el pasado 22 de agosto, superando el de 2024.

“Un océano más cálido favorece olas de calor marinas, blanqueamiento de corales, alteraciones de los ecosistemas, lluvias más intensas y ciclones tropicales potencialmente más destructivos, además de contribuir a la subida del nivel del mar por expansión térmica”, escribió en LinkedIn.

Los próximos años son de incertidumbre, inquietantes, porque un nuevo informe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

(PNUMA) alerta que, inevitablemente, se rebasará el objetivo de 1.5 grados.

El futuro nos alcanzó.

De acuerdo con el informe Limitando el sobrecalentamiento, cómo evitar los 1.5°C y las vías para el retorno (Limiting Overshoot, navigating exceedance of 1.5°C and pathways towards return), en el escenario más optimista, el calentamiento alcanzará 1.8 grados Celsius, aun cuando se cumplan los compromisos climáticos actuales.

Sumado a lo anterior, el panorama se complica, porque para finales de 2026 y el primer semestre de 2027 el fenómeno de El Niño más poderoso amplificará aún más los fenómenos hidrometeorológicos.

La semana pasada, el científico mexicano Jorge Zavala reiteró que “en los tres niveles de gobierno deben adaptar refugios en caso de ondas de calor, sitios que deben ser frescos, con capacidad de hidratación y atención médica para las personas”. No es una ocurrencia, se trata de información basada en ciencia para que México se anticipe a lo que El Niño traerá, como el riesgo de golpe de calor, sobre todo para las personas más vulnerables, como niños, adultos mayores y mujeres embarazadas.

Qué otra muestra más queremos de la inestabilidad climática que la formación de tres huracanes en el Pacífico al mismo tiempo: Lowell, Karina y Marie, que fueron evolucionando con distintas intensidades, y el primero fue, por unas horas, el más potente, con categoría 5 y vientos de hasta 257 kilómetros por hora, según información de la NASA.

El Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático advirtió que cada fracción o grado de calentamiento intensificará “múltiples peligros simultáneos”. El aumento de 1.6 grados en la temperatura propiciaría reducción de alimentos; con 1.7 grados, más días de calor y humedad que representarían riesgos para la salud humana; mientras que 2.0 grados significaría mayores tasas de extinción, fenómenos meteorológicos

Como serie de TV, el futuro de la humanidad

mucho más extremos y daños a los ecosistemas.

Hay una pequeña ventana de oportunidad o esperanza si se quiere ver. El informe señala que la manera de regresar a 1.5 grados es lo que denominó como overshoot peak and decline pathway (trayectoria de sobrepaso y descenso), esto es, la superación de la temperatura, pasando por un pico (idealmente por debajo de 2.0 grados), descenso y estabilización.

El PNUMA es muy claro, mitigación y adaptación deben abordarse en conjunto a gran escala y acelerar las acciones; por supuesto, lograr cero emisiones netas para frenar el calentamiento, pero “para estabilizar el clima por debajo de 1.5 grados necesitamos alcanzar emisiones netas negativas”.

Ojo, al superar 1.5 grados los sistemas que sostienen la vida en el planeta cambiarán inevitablemente, pero qué y a qué escala, son las incógnitas.

Al escribir este artículo recordé la serie Extrapolaciones (2023, Apple TV+), de Scott Z. Burns, quien en ocho capítulos planteados de 2037 a 2070 proyecta el planeta donde ese overshoot siguió de frente: aumento de las temperaturas desde 1.55 hasta 2.59 grados con migraciones forzadas, animales hablando desde la extinción, países negociando subastas de agua y patentes con el empresario más rico del mundo para desalinizar y purificar el agua, muertes masivas por olas de calor capaces de derretir automóviles, un Ártico sin hielo y sin osos polares, geoingeniería fallida, aire contaminado por el humo de los incendios forestales por doquier, gente usando tanque de oxígeno para salir a la calle, entre otras calamidades.

Sí, cada fracción de grado tiene consecuencias serias. Incendios forestales, olas de calor, sequías, inundaciones y huracanes serán potenciados y pondrán al límite la capacidad de resistencia de todos los seres vivos y ecosistemas. El esfuerzo deberá ser ineludible si se quieren evitar escenarios no vistos.

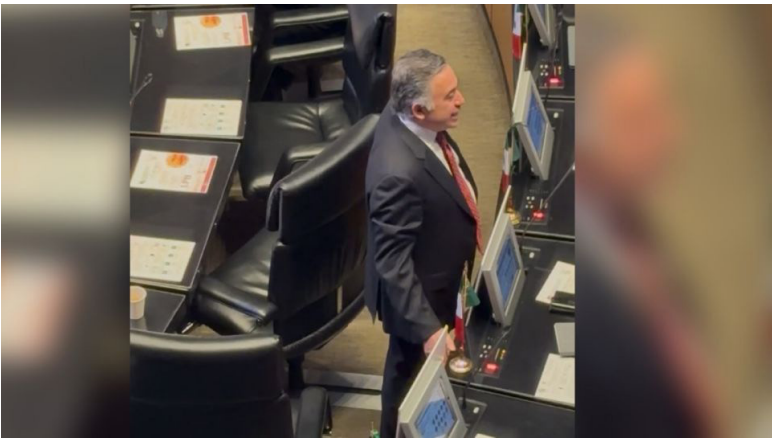
OFENDE A INZUNZA LO LLAMEN NARCOSENADOR

Y que lo ubiquen como morenista, el sinaloense se levantó de su escaño durante la intervención de Alejandra Barrales, de Movimiento Ciudadano (MC), y regresó a su lugar cuando dejó de hablar del tema

ESPECIAL
LA PRENSA

Durante la sesión en el Senado de este martes, el legislador Enrique Inzunza le dio la espalda a Alejandra Barrales de Movimiento Ciudadano (MC), justo cuando la legisladora habló sobre los políticos de Morena señalados de narcotráfico por el gobierno de Estados Unidos.

Durante la discusión en el pleno sobre el Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, la legisladora de MC habló sobre la inseguridad que priva en Sinaloa desde hace dos años cuando inició la guerra entre dos facciones del Cártel de Sinaloa, y también de la acusación del Departamento de Justicia de Estados Unidos contra morenistas de Sinaloa, entre ellos



Rubén Rocha Moya y el propio Inzunza.

“Sigue siendo una herida abierta para todo el país a dos años del inicio de la guerra entre grupos del crimen organizado. Las afectaciones son enormes, enormes, sobre todo de vidas perdidas: miedo, zozobra y la paralización de la actividad económica de esa zona. A esto se suman las serias acusaciones que ha hecho el Departamento de Justicia de Estados Unidos contra miembros de la clase política de esa entidad por sus nexos con grupos criminales”, dijo Barrales.

“E incluso con la interferencia de ellos en el pasado proceso electoral. A la fecha la impunidad es la marca de la casa y los responsables se pasean con toda libertad sabedores de que el régimen los protege”, agregó.

Justo en ese momento, Inzunza se levantó de su escaño; dio la espalda a la legisladora, y conversó con otros legisladores de Morena.

Tras algunos minutos, y luego de que Barrales dejó de hablar sobre Sinaloa, Inzunza Cázarez regresó a sentarse en su escaño.

El pasado 29 de abril la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York hizo pública la acusación formal en contra del gobierno de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, así como de otros nueve funcionarios, entre ellos Inzunza, por presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa y por usar sus cargos para beneficiar a esa organización del crimen organizado, en especial a la facción de Los Chapitos.

Enrique Inzunza es señalado de haber sostenido reuniones con líderes del Cártel de Sinaloa cuando ocupó ese cargo de secretario general de Sinaloa de Rubén Rocha Moya.

Tras la revelación de la acusación, Rocha Moya pidió licencia al cargo, Inzunza Cázarez no ha acudido de manera presencial al Senado y el general en retiro Gerardo Mérida se entregó a las autoridades de Estados Unidos.



Pide Grecia intervención de FGR en caso de Carlos Manzo

Ante la desconfianza en la Fiscalía de Michoacán, Alcaldesa de Uruapan solicita sea la institución federal que investigue lo ocurrido la noche del 1 de noviembre

LATINUS
LA PRENSA

La Presidenta Municipal de Uruapan, Grecia Quiroz, acudió a la Fiscalía General de la República (FGR) para solicitar que atraiga el caso del asesinato de Carlos Manzo.

“Pues ya a 10 meses del asesinato de Carlos (Manzo) creo yo que es muy importante que la Fiscalía General de la República sea quien atraiga el caso. No podemos fraccionar el tema de que una parte la esté investigando el estado de Michoacán y otra parte la Fiscalía General de la República”, dijo.

Entrevistada a las afueras de las oficinas de la FGR ubicadas en la colonia Doctores, en la Ciudad de México, la municipal de Uruapan considera importante esta acción porque ya se determinó que intervino la “delincuencia organizada”.

“Espero de manera confada, confío en la federación y porque espero que el caso no se politice en absolutamente nada allá en el estado de Michoacán y que sean ellos acá en la federación quienes tengan todos los elementos y que sean ellos quienes inves-

tiguen”, dijo.

Confió en que haya una pronta reunión con la fiscal Ernestina Godoy para poder charlar sobre el caso.

“Ya es justo que el tema del homicidio de Carlos no se politice de ninguna manera y que sea quien precisamente estoy aquí porque confío”, aseguró.

El representante legal de Grecia Quiroz, Víctor Zuñiga, acusó a la fiscalía de Morelia de no haber abierto la carpeta de investigación para su revisión y es por eso que solicitan esta atracción por parte de la FGR. “Le hemos solicitado que entregue todas las carpetas de investigación, sabemos que hay muchos tomos más que no nos han entregado, desconocemos qué están ocultando o a quién se lo están ocultando”, dijo.

Tal es la desconfianza, señaló el abogado, que el teléfono que portaba Carlos Manzo -con todos sus contactos, llamadas y ubicaciones- se entregará a la Fiscalía General de la República y no a la de Michoacán.

“No podemos confiar en alguien que está aventando chismes o vaya intentando incriminar a una dama. Que no se les olvide que es una viuda, no es una presidenta municipal; me parece una viuda y es una madre que tiene que cuidar a sus hijos”, dijo.

Esta acción legal de Grecia Quiroz y su equipo se registra unos días después de que Yesenia Méndez Rodríguez, exsecretaria particular en el Ayuntamiento de Uruapan, aseguró una serie de irregularidades en las que sugirió que se investigue a Grecia Quiroz sobre si tiene alguna responsabilidad del asesinato de Carlos Manzo.

Atacan a federales en carretera en Sinaloa

En la acción contra los agentes, los oficiales respondieron a y capturaron a cuatro de los integrantes del grupo delictivo

Por: **Rolando Herrera**
LA PRENSA

Cuatro personas fueron detenidas luego de que presuntamente atacaron a balazos a elementos del Servicio de Protección Federal que realizaban labores de seguridad sobre la carretera federal México 15, en Culiacán, Sinaloa.

De acuerdo con Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, los agentes repelieron la agresión y lograron detener a los cuatro sospechosos.

Ningún elemento resultó lesionado durante el enfrentamiento, informó el funcionario.

A los detenidos les aseguraron tres



armas de fuego, dos de ellas largas, así como 30 cargadores y 502 cartuchos.

También fueron decomisados cinco chalecos balísticos, dos pecheras, artefactos metálicos conocidos como ponchallantas y un vehículo con placas de Texas.

El vehículo cuenta con reporte de robo en Estados Unidos, añadió García Harfuch.

Los cuatro detenidos estarían relacionados con el robo de vehículos y serían identificados por las autoridades como generadores de violencia en Culiacán y municipios de los alrededores.

Minimiza abogado de Farías Laguna hallazgo de documentos por la FGR

No tienen peso legal, señala, están firmados por el ex Secretario de Marina Ojeda Durán, no por sus clientes

ESPECIAL
LA PRENSA

La defensa de los hermanos Manuel Roberto y Fernando Farías Laguna señaló que en el cateo que realizó la Fiscalía General de la República (FGR), a una bodega ubicada en la Ciudad de México, los documentos asegurados no están firmados por sus clientes “sino por el ex secretario de Marina”, Rafael Ojeda Durán y que no se trata de expedientes considerados con valor de seguridad

nacional.

Según Epigmenio Mendieta Valdez, abogado de los hermanos Farías Laguna, señaló que “Ojeda deberá comparecer ante una juez; la defensa reclama acceso a documentos que, sostiene, acreditan la no participación de los hermanos”.

Dijo a través de una tarjeta informativa que “la fiscalía presentó como nuevo hallazgo el cateo de una bodega arrendada por Manuel Roberto Farías Laguna, aunque la orden de cateo existe desde el 1 de febrero de 2026”, ello luego de que ayer la titular de la FGR, Ernestina Godoy Ramos, informara del operativo ministerial y el aseguramiento de archivos.

Godoy Ramos señaló en videoconferencia que en el lugar se encontraron documentos considerados de importancia para la seguridad nacional, y la

defensa de los hermanos Farías Laguna respondió hoy que “en el inmueble no fueron localizadas armas ni documentos confidenciales de seguridad nacional”.

Por ello, Mendieta Valdez pidió a la FGR una carpeta de investigación íntegra y acceso a los documentos que obran en poder de la Secretaría de Marina.

“También pide revisar los criterios con los que se ordenaron las reservas o clasificaciones de seguridad nacional, particularmente respecto de aquella información que resulte indispensable para el esclarecimiento de los hechos”.

El litigante mencionó que “la información difundida recientemente por la FGR presenta una versión parcial de los hechos” y que el ex secretario de Marina “deberá comparecer, luego de que la defensa solici-



tara su declaración como testigo” porque “busca conocer qué sabía sobre las presuntas irregularidades, cuándo tuvo conocimiento de ellas, qué información recibió de Fernando Farías y qué acciones emprendió; par-

ticularmente, si es verdad o no que recibió al contralmirante Rubén Guerrero”, al saber que existía una red de corrupción dedicada al contrabando de combustible de Estados Unidos a México

Prohíben en EU motos, bebidas alcohólicas y lácteos de Canadá

Arrecia Gobierno de Trump medidas comerciales ante postura de su vecino país del Norte de imponer aranceles a productos estadounidenses

Especial
LA PRENSA

Estados Unidos anunció la prohibición de los productos lácteos, la mayoría de las bebidas alcohólicas y motocicletas de Canadá, a medida que se intensifica la guerra comercial entre las dos naciones. La prohibición entrará en vigor en tres semanas y se produce después de que Canadá impusiera aranceles de represalia sobre 20 mil millones de



dólares en productos estadounidenses. El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, también tomó medidas para excluir productos canadienses de grandes contratos gubernamentales estadounidenses a largo plazo, mientras entraban en vigor los aranceles de Canadá sobre bienes estadounidenses y el Primer Ministro canadiense, Mark Carney, prometía acelerar los esfuerzos para reducir la dependencia de Canadá en Estados Unidos.

Trump ordenó a la Administración de Servicios Generales de Estados Unidos declarar a los productos canadienses no elegibles para esos contratos hasta que Canadá permita “reciprocidad plena y justa” para los productos estadounidenses. Carney dijo que la estrategia de Canadá consistía en volverse más independiente. “Se trata de asegurarse de que ningún país pueda tomarnos como rehenes. Y que podamos vivir como queremos vivir”, declaró.

Senado autoriza salida de 13 elementos del Colegio Militar

Participarán en una competencia en Brasil, el traslado de los electivos, entre ellos, un jefe, un oficial y once cadetes se realizará vía aérea, en un vuelo comercial y sin portar armamento

LATINUS
LA PRENSA

El pleno del Senado autorizó a la presidenta Claudia Sheinbaum para ordenar la salida de 13 elementos del Heroico Colegio Militar, para participar en ejercicios tácticos en Brasil. El dictamen fue aprobado por unanimidad de 102 votos de senadores de todos los partidos. “Se concede autorización a la persona titular del Poder Ejecutivo federal para permitir la salida de los 13 elementos que integran la delegación de



tropas nacionales, fuera de los límites del país, a efecto de que participen en la Competencia Internacional Desafío Agulhas Negras, que se realizará del 13 al 19 de septiembre de 2026, en la Academia Militar Agulhas Negras, en Río de Janeiro, Brasil”, afirmó. Los 13 elementos que participarán en este evento son: un jefe, un oficial y once cadetes. “No se trata únicamente de una competencia deportiva, este encuentro constituye un espacio de formación, intercambio y cooperación internacional en el que participarán estudiantes de instituciones militares de Brasil y de otros países”, dijo la sena-

dora Juanita Guerra (PVEM). “Es una oportunidad para poner a prueba y fortalecer las capacidades fundamentales para quienes en el futuro tendrán la responsabilidad del mando, liderazgo, disciplina, trabajo en equipo y toma de decisiones, habilidades tácticas”, añadió. El traslado de los 13 elementos se realizará vía aérea, en un vuelo comercial y sin portar armamento. La salida de la delegación está programada para el 13 de septiembre de 2026, desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y su retorno para el 19 de septiembre.

Cae en EU empleada municipal de Tecate con 70 K de “Meths”

Nancy Beatriz Ortega intentó pasar al país vecino del norte con 30 paquetes escondidos en los asientos del piloto y copiloto; negó saber que llevaba droga

Especial
LA PRENSA

Nancy Beatriz Ortega Olazagasti, trabajadora del ayuntamiento de Tecate, fue detenida el pasado 26 de agosto en la frontera entre México y Estados Unidos al intentar

traficar casi 70 kilos de metanfetamina. Según documentos judiciales, a las 10:43 de la mañana se encontraba formada en su vehículo en la fila 2 de la garita de Tecate, Baja California, cuando un agente de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBPO) detectó anomalías en la parte inferior del asiento del conductor y copiloto. Ortega fue remitida a una segunda revisión después de que negara llevar algo de México hacia Estados Unidos o si alguien le había pedido llevar algo a México desde Estados Unidos; también descartó haber dejado su vehículo en posesión de otra persona en días previos. Sin embargo, un equipo de perros detectores de drogas

alertó que había narcóticos en el automóvil de la trabajadora municipal. Al hacer una revisión profunda, las autoridades hallaron debajo de los asientos de copiloto y piloto 30 paquetes con alrededor de 69.6 kilos de metanfetamina. Ortega fue arrestada a las 12:26 de la tarde y ella negó saber que había droga en su automóvil y declaró que iba a Estados Unidos para comprar material para renovar su casa. De acuerdo con datos públicos, Nancy Beatriz Ortega se desempeña como inspectora y notificadora del ayuntamiento de Tecate, gobernado actualmente por el morenista Román Cota; cuenta con un salario de 15 mil 554 pesos mensuales en el periodo del del 1 de marzo de 2023 al 30 de junio de 2026.

Ejército de EU ataca a petroleros de Irán

En el estrecho de Ormuz, Teherán amenaza con represalias, ninguna de las agresiones dejó víctimas, sin embargo, la Guardia Revolucionaria advirtió que los buques de Kuwait y Baréin “serán blanco de ofensivas” en respuesta

AGENCIA EFE
LA PRENSA

Estados Unidos atacó este martes varios petroleros iraníes cerca de la isla de Jarg, en el estrecho de Ormuz, según reportaron medios tanto estadounidenses como iraníes, lo que provocó la amenaza del país persa de responder contra embarcaciones de Kuwait y de Baréin. Según la agencia iraní Tasnim, vinculada al Cuerpo de la Guardia Revolucionaria de Irán (CGRI), uno de los petroleros fue atacado en Jarg, sin provocar heridos. Por su parte, la radiotelevisión estatal IRIB reportó otra embarcación atacada en el puerto de Jask, algo más al sur del estrecho de Ormuz, también sin dejar ninguna víctima. Funcionarios estadounidenses confirmaron a medios como la CNN y Fox que el Ejército de Estados Unidos atacó petroleros ira-



níes, vinculados a la Guardia Revolucionaria, en respuesta a intentos de agresión previos contra un buque de la Armada de Estados Unidos. Según Fox, que cita a altos funcionarios, los objetivos alcanzados estaban cerca de la isla iraní de Jarg y del puerto de Jask, y estas operaciones se enmarcan en la campaña económica para aumentar la presión sobre Teherán. La Guardia Revolucionaria, a través de un comunicado recogido por Tasnim, advirtió que los petroleros de Kuwait y Baréin “serán blanco de ataques” como respuesta a las acciones estadounidenses. “Ante los actos atroces del Ejército estadounidense, que ataca varios petroleros de la República Islámica de Irán, advertimos a todas las tripulaciones de petroleros en los muelles de Kuwait y Bahréin, donde operan estos terroristas y que son cómplices de sus fechorías, que abandonen inmediatamente sus buques, ya sea que estén anclados o en el muelle, porque serán blanco de ataques”, reza el comunicado

DAN GOLPE A LA ESTRUCTURA HUACHICOLERA EN SAN PEDRO

Agentes catean departamentos y decomisan vehículos de alto rango, armas, relojes y documentos

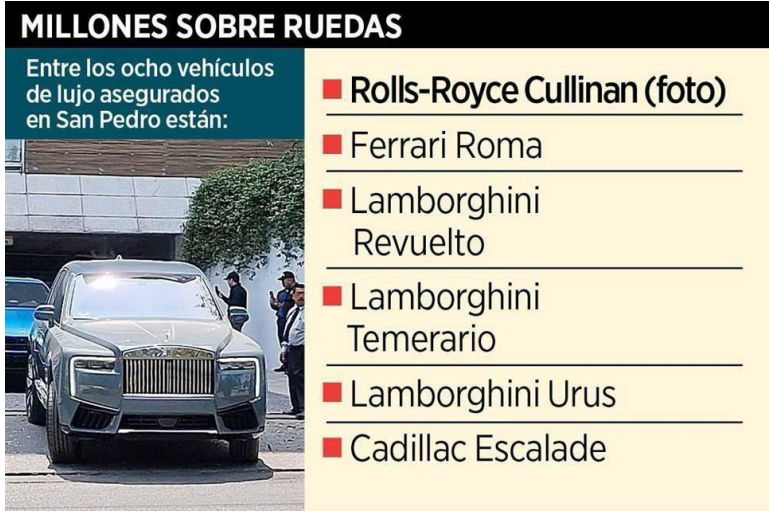
ESPECIAL
LA PRENSA

La Fiscalía Especializada en Delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (ORPI) revisó dos departamentos que estarían ligados a un contador vinculado con un grupo de la delincuencia organizada y a una red de falsificación de documentos para el contrabando de combustible. Alrededor de las 12:40 horas, las autoridades retiraron seis vehículos de lujo –que eran conducidos por los agentes– para trasladarlos a la AEI. Los autos eran un Ferrari Roma rojo, un Lamborghini Revuelto gris, un Lamborghini



Temerario amarillo, un Rolls-Royce Cullinan gris, un Lamborghini Urus azul y una camioneta Cadillac Escalade negra. Otros dos vehículos de lujo fueron sacados con grúas. Una camioneta Durango blanca, presuntamente de los escoltas del sospechoso, quedó estacionada frente al complejo. Según se informó, se buscaba otro auto en una plaza comercial. De acuerdo con la fuente, las placas de todos los vehículos de lujo habían sido dadas de baja en Nuevo León.

Sin embargo, la Fiscalía tenía antecedentes de varias unidades, algunas con registros en otros Estados. El informante explicó que la baja vehicular pretendía eliminar rastros de las personas vinculadas a los vehículos asegurados. Indicó que la ORPI cateó el viernes pasado unas oficinas ubicadas en la calle Pierre Loti, en San Jerónimo, aledañas a un inmueble que el pasado 9



de mayo fue revisado y asegurado por la FGR en una serie de acciones que incluyeron la detención de José Antonio Cortés Huerta “El Titán” en la Colonia Portal del Huajuco, al sur de Monterrey. En esa ocasión, “El Titán” fue identificado por el Gobierno federal como líder de una célula del Cártel del Noreste relacionada con el huachicoleo. En estas oficinas, dijo la fuente, aseguraron cinco camione-

tas y obtuvieron información que los llevó a los departamentos de San Pedro. “La diligencia”, informó la Fiscalía estatal en sus redes, “tuvo como objetivo la búsqueda y localización de narcóticos, objetos de carácter o procedencia ilícita, así como instrumentos relacionados con la posible comisión del delito. “Como resultado, fueron asegurados diversos vehículos de alta gama”.



ALASKA

HIELO

866 139 90 86

COAHUILA

PA' DELANTE

SEDU

Secretaría de Educación

UTRCC

Unidad de Transformación Regional

JUST

Justicia

El H. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila que preside el **Alcalde Carlos Villarreal Pérez**

te invitan al evento por el:

216 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

15 DE SEPTIEMBRE

EVENTOS CULTURALES A partir de las 7:00 pm

PRESENTACIÓN ESPECIAL DE 8:00 pm

CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 10:00 pm

ESPECTÁCULO DE PIROTECNIA 10:30 pm

PRESENTACIÓN ESPECIAL DE 11:00 pm

16 DE SEPTIEMBRE

DESFILE 9:00 Am

Viva México!

COAHUILA

PA' DELANTE

SEDU

Secretaría de Educación

UTRCC

Unidad de Transformación Regional

JUST

Justicia

¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!

¡Únete a los Pumas!

OFERTA EDUCATIVA:

Ingeniería en Energía y Desarrollo Sostenible

Ingeniería en Mantenimiento Industrial

Ingeniería en Mecatrónica

Ingeniería Industrial

Ingeniería Ambiental y Sustentabilidad

Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia

TU FUTURO comienza aquí

#OrgulloPuma

El H. Ayuntamiento de Monclova, en colaboración con el Departamento de Fomento Agropecuario y el Departamento de Arte y Cultura, te invitan a la:

EL SENDERO DE HIDALGO

GRAN CABALGATA

MONCLOVA 2026

DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE

PUNTO DE REUNIÓN CABALGANTES: ASOCIACIÓN GANADERA DE CASTAÑOS, SALIDA 8:30 AM

PUNTO DE REUNIÓN CARRETAS: MONUMENTO AVE FÉNIX, SALIDA 10:00 AM

Ruta: Inicio en Blvd Pape (ganadera castaños), ingresando por la calle Hidalgo, pasando por la Alameda y rotonda del Pueblo, finalizando en el lienzo charro.

Registro en: Oficina de Fomento Agropecuario

Informes: 866 1756661 y 866 2530211



PETRÓLEO SUBE PORTENSIONES EN MEDIO ORIENTE Y RESTRICCIONES AL TRÁNSITO POR ORMUZ.

Brent se acerca a los 100 dólares por ataques entre EU e Irán

La nueva ola de combates entre EU e Irán, que renovó las preocupaciones sobre los flujos del crudo, influyó en el aumento de precios del petróleo.

Por **EL FINANCIERO**
LA PRENSA

Los precios del petróleo extendieron su avance el lunes 7 de septiembre, con el Brent acercándose a los 100 dólares el barril, ante una nueva escalada de tensiones en Medio Oriente por los ataques entre Estados Unidos e Irán, que renovaron las preocupaciones por un choque de oferta por la limitación de transporte que cruza el Estrecho de Ormuz.

Además, los operadores están a la espera de más detalles sobre el acuerdo entre Irán y Omán, después de que el país iraní afirmó que el acuerdo

para gestionar el transporte marítimo a través del estrecho de Ormuz se encuentra en su fase final e incluirá una ruta segura.

El Brent lidero las alzas con 0.75 por ciento, en los 97 dólares el barril, aunque alcanzó un máximo de 98.06 dólares durante la jornada. En tanto, el crudo West Texas Intermediate concluyó la jornada con un avance de 1.33 por ciento, en 92.70 dólares el barril. Desde el 26 de agosto a la fecha, el crudo Brent acumula un avance de 11.6 por ciento, y 12.5 por ciento el WTI.

“El petróleo vuelve a dispararse este lunes y el Brent

se acerca a la barrera de 100 dólares por barril, después de que la guerra entre Estados Unidos e Irán entrara en una nueva fase de ataques directamente vinculados al transporte de crudo”, señaló Sergio Cisternas, Analista de mercados EBC Financial Group.

Añadió que la preocupación ya no está limitada a una escalada militar convencional, ya que estadounidenses atacaron tres petroleros iraníes, incluido uno próximo a la isla Kharg, zona fundamental para las exportaciones de Teherán, con lo que el conflicto amenaza con golpear la logística petrolera, elevando el riesgo



para el suministro.

Gerónimo Ugarte, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa, explicó que, además de las restricciones al tránsito por Ormuz, el mercado está incorporando una prima de riesgo geopolítico considerablemente mayor ante la intensificación de las hostilidades entre Estados Unidos e Irán.

“Los ataques recientes sobre

buques, instalaciones y activos energéticos han elevado el riesgo de afectaciones no sólo al transporte, sino también a la infraestructura de producción y refinación de la región. A esto se suma la tensión en el mercado de productos refinados, particularmente diésel, cuyos precios han alcanzado niveles históricamente elevados”, abundó.

Controlar precios de combustibles afectaría sus resultados

Pemex alertó que los controles al precio de los combustibles podrían reducir sus márgenes y flujo de efectivo al impedirle trasladar mayores costos.

Por **EL FINANCIERO**
LA PRENSA

Petróleos Mexicanos (Pemex) advirtió que los controles y otras medidas gubernamentales para contener los precios de los combustibles podrían afectar sus márgenes, resultados financieros y flujo de efectivo, debido a que limitarían su capacidad para trasladar al consumidor los incrementos en sus costos.

En su reporte 6K correspondiente al segundo trimestre de 2026, presentado ante la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés), la petrolera incluyó las políti-

cas de control de precios del gobierno mexicano entre los factores de riesgo relacionados con su operación.

Pemex recordó que el gobierno ha impuesto en distintos momentos controles u otras medidas sobre los precios del gas natural, gas LP, gasolina, diésel, combustóleo y otros productos.

Como consecuencia, la empresa reconoció que podría enfrentar dificultades para trasladar completamente los incrementos en costos o precios de mercado a sus clientes nacionales, situación que podría tener un efecto adverso sobre sus márgenes,



resultados operativos y flujos de efectivo.

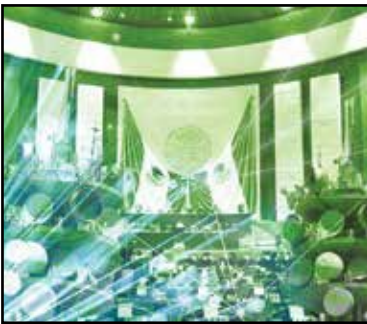
La petrolera hizo referencia específicamente a la estrategia implementada para contener el precio de la gasolina regular.

Hacienda propone bajar 12% el costo del espectro en México

Por **EL ECONOMISTA**
LA PRENSA

La propuesta será presentada en la tarde-noche del martes al Congreso de la Unión como parte del Paquete Económico de la Federación 2027 (PEF) y ya cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Hacienda para hacer las modificaciones necesarias en la ley Federal de Derechos (LFD) y además, se enmarca en el contexto de la renegociación del T-MEC, revelaron fuentes de alto nivel a El Economista.

“Está en interés de Hacienda de, por fin, poner de su parte para ajustar los precios”, dijo una de las fuentes. “Esta información ya fue respaldada por la Secretaría de Economía, queda en los diputados decidir”, dijo otra de las fuentes.



Esto significaría, que después de años de reclamos de la GSMA, la OCDE, la ASIET, los extintos reguladores Cofetel e IFT, así como la propia industria que atiende a 145 millones de usuarios celulares en México, en el país por fin se abre la puerta a corregir uno de los principales obstáculos para la inversión, la cobertura, la competencia y el despliegue de redes 5G en México.

Bolsa mexicana avanza destacan acciones de Televisa

Por **EL ECONOMISTA**
LA PRENSA

Las bolsas de valores de México cerraron con ganancias las negociaciones de este martes. Los índices locales subieron, con las acciones de Televisa liderando a los valores principales en un fuerte repunte, y después de dos jornadas consecutivas con pérdidas.

El índice referencia S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que mide a las acciones locales más negociadas, subió 0.52% a 65,065.56 unidades, mientras que el FTSE BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores (Biva), avanzó 0.69% a 1,318.39.



Al interior del índice de referencia, la mayoría de los valores cerraron la jornada con avances. Destacó Grupo Televisa, con un repunte de 9.17% a 8.45 pesos, seguido por Grupo México, con 3.47% a 230.48 pesos, y el conglomerado Orbia, con 2.36% a 20.36.

Las acciones de Televisa subieron con fuerza en un rebote desde su peor cierre desde julio del año pasado.

Afores transfieren \$34,858 millones de cuentas inactivas a fondo de pensiones

Por **EL FINANCIERO**
LA PRENSA

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (afores) han transferido un total de 34,858 millones de pesos que estaban en cuentas inactivas al Fondo de Pensiones para el Bienestar, esto desde la creación del Fondo hasta junio del 2026.

En el Segundo Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, se detalló que el 1 de junio pasado las afores transfirieron 5,559 millones de pesos que esta-

ban en cuentas inactivas al FPB. La cifra representa un crecimiento de 10% respecto a lo transferido por este mismo concepto hace un año, en junio del 2025, cuando enviaron 5,061 millones de pesos en el marco del primer aniversario del Fondo.

Esas dos entregas, se suman a los 24,238 millones de pesos que estaban en cuentas inactivas y que las afores le transfirieron al Fondo en el 2024 para su creación.

“Adicionalmente, se incorporaron al Fondo 54 millones



de pesos por transferencia realizada por el ISSSTE de la recuperación de adeudos de cuotas y aportaciones, dando un total de 5,613 millones de pesos incorporados al Fondo durante 2026”, detalló el Informe.

PISA 2025 México reprueba en matemáticas y golpea las finanzas

La falta de operaciones numéricas elementales dificulta la comprensión de créditos, tasas de interés, presupuestos y el ahorro en las familias mexicanas; los jóvenes reprobaron en habilidades matemáticas, de acuerdo con PISA 2025.

Por **EXCELSIOR**
LA PRENSA

En la prueba PISA 2025, México obtuvo 388 puntos en matemáticas (75 puntos por debajo del promedio de la OCDE), dejando a 70% de los estudiantes de 15 años por debajo del nivel de competencia básica. Esta deficiencia educativa impacta de forma directa en la alfabetización financiera de los adultos, la cual se mantiene en 58/100 desde 2018 según la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios del Sistema Financiero (Condusef). La falta de operaciones numéricas elementales dificulta la comprensión de créditos, tasas de interés,

presupuestos y el ahorro en las familias mexicanas. De la aula al bolsillo: Aplicación del razonamiento numérico Las competencias que evalúa la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en PISA coinciden con los conocimientos necesarios para la administración del dinero en la vida diaria: Porcentajes y proporciones: Permiten calcular descuentos reales e identificar promociones engañosas. Precios unitarios: Ayudan a comparar el costo por kilo o litro entre distintos empaques. Interés simple y compuesto: Resultan indispensables para evaluar créditos de nómina,

préstamos, Cetes y afores. Lectura de tablas y gráficas: Facilita la interpretación de estados de cuenta, inflación y rendimiento de inversiones. Guía práctica: 8 ejercicios tipo PISA para aplicar en casa Para compensar las deficiencias del sistema educativo, las familias pueden ejercitar el razonamiento matemático mediante casos prácticos cotidianos: 1. Descuento real vs. publicidad: Caso: Pantalla de \$8,500 en oferta a \$5,400 con la leyenda “Hasta 40% de descuento”. Cálculo: El descuento real es del 36.47% (\$3,100 de ahorro). 2. Comparativa de precio por unidad:



Caso: Detergente de 1.2 kg a \$96 (\$80/kg) vs. presentación de 2.5 kg a \$187.50 (\$75/kg). Cálculo: Conviene la presentación de 2.5 kg. 3. Cálculo de interés simple: Caso: Préstamo de \$2,000 al 5% mensual a 3 meses. Cálculo: \$100 de interés mensual. Pago total: \$2,300 (\$300 de intereses). 4. Pago mínimo en tarjeta de crédito: Caso: Saldo de \$4,000 con tasa del 60% anual y pago mínimo del 5% (\$200). Efecto: Abonar solo el mínimo cubre principalmente intereses, prolongando la deuda.



Martínez
Calidez y confianza funeraria



PRO MEJORA FUNERAL
PLAN DE PREVISIÓN

¡¡YA ABRIMOS!!



CAPILLA MEMORIAL EN CASTAÑOS

PLANES FUNERALES A FUTURO

DESDE **48 MENSUALIDADES DE \$540** PESOS

SERVICIO FUNERARIO COMPLETO

866 110 04 44 Ó 866 148 40 10

Quienes ganan más de \$28 mil ahorran voluntariamente en su Afore

El ahorro voluntario es aquel que realizan los trabajadores en su Afore de forma libre y que es adicional a las aportaciones obligatorias que se hacen a las cuentas de ahorro para el retiro de los trabajadores que están cotizando formalmente.

Por **EL ECONOMISTA**
LA PRENSA

Los personas de mayor escolaridad e ingresos superiores a 28,354 pesos al mes son los más propensos a ahorrar voluntariamente en su Afore, de acuerdo con el análisis “Determinantes del Ahorro Voluntario”, elaborado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). Según los principales hallazgos del estudio, los grupos poblacionales con mayor probabilidad de hacer ahorro voluntario son: hombres, población de 31 a 40 años, trabajadores con ingresos altos, personas con nivel educativo superior o posgrado y las que habitan en zonas urbanas. Mientras que las mujeres, la población indígena, las personas con educación básica, los trabajadores de bajos ingresos y los habitantes de regiones con mayor rezago son las que tienen menos probabilidad de hacer ahorro voluntario en su Afore. “Los factores socioeconómicos, especialmente el nivel educativo y el ingreso, continúan siendo determinantes. Las personas con mayor escolaridad y quienes perciben ingresos superiores a tres salarios mínimos (28,354 pesos al mes) muestran una probabilidad sustancialmente mayor de realizar aportaciones voluntarias”, aseguró la Consar. El ahorro voluntario es aquel que



realizan los trabajadores en su Afore de forma libre y que es adicional a las aportaciones obligatorias que se hacen a las cuentas de ahorro para el retiro de los trabajadores que están cotizando formalmente. Actualmente, el ahorro voluntario y solidario representa apenas el 4% de todos los recursos en administrados por las Afores, una proporción que históricamente se ha mantenido así de baja, según datos de la propia Consar.

¿Por qué es tan bajo el nivel de ahorro voluntario? Los niveles de ahorro voluntario históricamente bajos se explican por los factores socioeconómicos identificados en el análisis. “Los factores patrimoniales, como la propiedad de vivienda o vehículo, mantienen una asociación positiva con la propensión a realizar ahorro voluntario para el retiro.



WhatsApp





WhatsApp



RECIBE NUESTRA

EDICION DIGITAL

EN DOS PASOS:

AGREGA A TUS CONTACTOS EL CEL. 866-165-77-33

1

Y

2

ENVÍA LA PALABRA ALTA AL 866-165-77-33

También encuéntranos en

www.laprensademonclova.com

El alimento que se vincula con cáncer de próstata

Una investigación con 17.000 hombres identificó que los ultraprocesados elevan el riesgo hasta 30%. Descubrí qué productos están detrás de este hallazgo y por qué los expertos advierten sobre cambiar nuestros hábitos.

Por **EL UNIVERSAL**
LA PRENSA

El cáncer de próstata es una de las enfermedades más comunes entre los hombres adultos, y la ciencia sigue buscando respuestas sobre sus factores de riesgo. Ahora, una investigación realizada por la Facultad de Medicina Charles E. Schmidt de la Universidad Atlántica de Florida (FAU) ha puesto la lupa en un hábito cotidiano que podría estar incrementando silenciosamente las probabilidades de padecerlo: el consumo elevado de alimentos ultraprocesados. Los resultados, publicados

en The American Journal of Medicine, son contundentes. Tras analizar los datos de más de 17.000 hombres estadounidenses durante dos décadas, los científicos encontraron que quienes obtenían más del 44% de sus calorías diarias de productos como galletas, bebidas azucaradas, snacks o comidas listas para consumir presentaban un riesgo 29% mayor de desarrollar la enfermedad. Y cuando el consumo era aún más extremo, la cifra trepaba al 30%. El equipo de investigación utilizó el sistema NOVA para clasificar los alimentos según su nivel de procesamiento

industrial. Luego dividió a los participantes en cuatro grupos, desde quienes consumían menos del 20% de calorías ultraprocesadas hasta aquellos que superaban el 44%. La comparación fue reveladora: a mayor ingesta de estos productos, mayor incidencia de cáncer de próstata. Incluso después de ajustar los resultados por factores como la edad, el tabaquismo, la raza y la situación económica, la asociación se mantuvo firme, con un incremento del riesgo que osciló entre el 24% y el 31%. “Los hombres que consumieron mayores cantidades de alimentos ultraprocesados



presentaron riesgos significativamente mayores”, afirmó Charles H. Hennekens, autor principal del estudio. No se trata solo de comida chatarra. Los ultraprocesados son formulaciones industriales que incluyen ingredientes y aditivos que no suelen usarse en una cocina doméstica: conservantes, emulsionantes, saborizantes y colorantes que modifican el sabor, la textura y la duración del producto. Entre los ejemplos más comu-

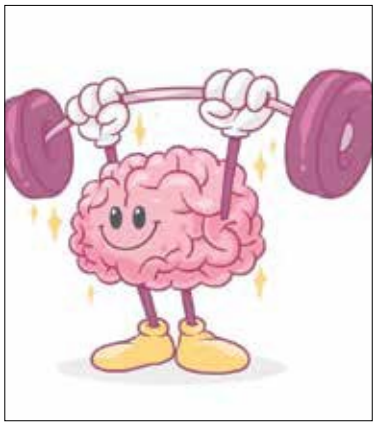
nes están las galletitas dulces, los cereales de desayuno, las hamburguesas industriales, las papas fritas de paquete y las bebidas con alto contenido de azúcar. Pero el problema no termina en la próstata. Investigaciones previas ya habían vinculado a estos alimentos con sobrepeso, obesidad, alteraciones metabólicas, inflamación crónica, enfermedades cardiovasculares, diabetes tipo 2 e hipertensión.

Hábitos durante la mañana para llenar de dopamina tu cuerpo

Pequeños ajustes en la rutina matutina pueden optimizar los niveles de dopamina, mejorando el estado de ánimo, la motivación y la concentración durante todo el día

Por **EL UNIVERSAL**
LA PRENSA

La dopamina es mucho más que la “hormona del placer”. Es el combustible de la motivación, la atención y el impulso para lograr metas. Y la forma en que empezamos el día puede determinar si nuestro cerebro opera con una base sólida de esta sustancia o si pasamos el resto de la jornada buscando “subidones” rápidos que terminan agotándonos. La buena noticia es que no se necesitan suplementos costosos ni rutinas complicadas. Existen hábitos que ayudan a optimizar la dopamina de forma natural: Exponerte a la luz natural en los primeros 30 minutos después de despertar es uno de los hábitos más poderosos para optimizar la dopamina. La luz solar matutina desencaden



la liberación de dopamina y serotonina en el cerebro, neurotransmisores que elevan el estado de ánimo, aumentan la alerta y ayudan a regular el ciclo de sueño-vigilia. El peor enemigo de la dopamina matutina es el teléfono. Alcanzarlo nada más despertar equivale a darle a tu cerebro un “subidón” de dopamina sin ningún esfuerzo.

¿Tienes estos síntomas al despertar? Podrías sufrir de hipertensión

La hipertensión matutina es un fenómeno poco conocido, pero con serios riesgos cardiovasculares.

Por **EL UNIVERSAL**
LA PRENSA

La presión arterial no es constante a lo largo del día. Sigue un patrón natural: comienza a aumentar unas horas antes de despertarse, alcanza su punto máximo al mediodía y desciende durante la noche. Cuando el aumento matutino es excesivo, se habla de “hipertensión matutina” un fenómeno que ha sido vinculado con un mayor riesgo de eventos cardiovasculares graves, como infartos y accidentes cerebrovasculares. De hecho, el riesgo de muerte súbita cardíaca entre las 7 y las 9 de la mañana es un 70% mayor que en otros momentos del día. El problema es que muchas personas desconocen esta condición, ya que la hipertensión suele ser asintomática. Pero en algunos casos, el cuerpo envía señales que conviene no ignorar.



¿Cuáles son los síntomas clave al despertar? Si al levantarte experimentas con frecuencia alguno de estos síntomas, podrías estar ante un episodio de hipertensión matutina: Dolor de cabeza intenso: Es uno de los síntomas más reportados. El aumento brusco de la presión puede dilatar los vasos sanguíneos y generar cefaleas matutinas. Mareos o sensación de inestabilidad: La falta de riego cerebral por la fluctuación

de la presión puede provocar vértigo al ponerse de pie. Palpitaciones o latidos irregulares: El corazón se acelera como respuesta al pico de presión matutino. Visión borrosa o fatiga inusual: Son signos de que el organismo está sufriendo el impacto de la subida de tensión. Hormigueo o entumecimiento en extremidades: Especialmente en manos y pies, debido a la dificultad de riego sanguíneo en las zonas más distales.

DR. FERNANDO SAMANIEGO

Certificado por American Society For Gastrointestinal Endoscopy

ENDO MEDICA

GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGITAL AVANZADA

PEDIÁTRICA Y EN ADULTOS MAYORES

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES

Esófago, Estómago, Colon, Ano-Rectales, Páncreas, Vesícula y Vías Biliares

-REFLUJO

-DOLOR ABDOMINAL

-CÁLCULOS EN LA

-HERNIA HIATAL

-HEMORROIDES

VESÍCULA O VÍAS

-GASTRITIS

-DIVERTÍCULOS

BILIARES

-ÚLCERAS

-COLITIS

-SANGRADOS

-PANCREATITIS

-ESTREÑIMIENTO

DIGESTIVOS

-Análisis para detección de Helicobacter Pylori en aliento

-Colocación de endoprótesis para tratamiento de cáncer y de obstrucción de bilis

-Retiro de cálculos de vías biliares

-Control urgente de sangrados con equipo de vanguardia

-Tratamiento definitivo de várices esofágicas

-Biopsias

-Detección oportuna de cáncer de estómago y colon

-Extirpación de pólipos

-Gastronomías y colocación de sondas para alimentación

-Extracción de cuerpos extraños

CONVENIO CON COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS

Blvd. Tecnológico 1201 frente al Hospital San José. CITAS: 634 00 66

URGENCIAS 24 HORAS CEL: 638-01-55

¿Cómo tu entorno envejece a tu cerebro sin que lo notes?

Un estudio revela que el entorno donde vives —desde la contaminación hasta la desigualdad— puede acelerar el envejecimiento cerebral.

Por **EL UNIVERSAL**
LA PRENSA

El envejecimiento cerebral no es solo cuestión de genética o de llevar una vida saludable. Un estudio publicado en Nature Medicine ha demostrado que el entorno físico y social en el que vivimos puede acelerar o frenar este proceso de forma determinante. La investigación, coordinada por Agustín Ibáñez del Global Brain Health Institute, analizó datos de 18,701 personas en 34 países y encontró que factores como la calidad del aire, la desigualdad o la falta de zonas verdes impactan directamente en la salud de nuestro cerebro. Los científicos introducen el concepto de “exposoma”: el conjunto acumulativo de exposiciones ambientales, sociales y políticas que una

persona acumula a lo largo de su vida. Lo alarmante es que estos factores no actúan de forma aislada, sino que se potencian entre sí, generando un efecto “síndemico” que puede ser hasta 15 veces más potente que cualquier factor individual. El estudio analizó 73 indicadores ambientales y sociales, y encontró que las exposiciones físicas combinadas —contaminación atmosférica, temperaturas extremas y escasez de zonas verdes— se asocian principalmente con el envejecimiento estructural del cerebro. Esto afecta regiones clave para la memoria, la regulación emocional y las funciones autonómicas, a través de mecanismos como la neuroinflamación y el estrés oxidativo. Vivir en un entorno con

aire contaminado no sólo daña tus pulmones; también puede estar “oxidando” tu cerebro sin que lo notes. Desigualdad y pobreza: el envejecimiento funcional Por otro lado, el exposoma social —desigualdad, pobreza, baja participación cívica o debilidad institucional— mostró una asociación más fuerte con el envejecimiento funcional del cerebro, afectando redes frontotemporales y límbicas vinculadas al control ejecutivo, la cognición social y la regulación emocional. La carga del exposoma representó un riesgo 3.3 a 9.1 veces mayor de envejecimiento acelerado, superando incluso los efectos de los diagnósticos clínicos como el deterioro cognitivo leve o la demencia.

Netflix confirma el estreno de la mejor película de superhéroes reciente

Netflix anuncia el estreno de la mejor película de superhéroes de los últimos años. Descubre la fecha exacta y los detalles de esta superproducción

Por **EXCELSIOR**

LA PRENSA

Netflix oficializó la fecha de llegada a su catálogo de la mejor película de superhéroes de la época reciente, una obra que revolucionó la taquilla el año pasado. La plataforma líder de streaming fijó el próximo 19 de septiembre de 2026 para el desembarco de esta superproducción. El acuerdo estratégico permite a la empresa sumar contenido externo de alto perfil para nutrir sus opciones de entretenimiento. Los suscriptores disfrutarán de esta entrega de acción apenas catorce meses después de su paso exclusivo por las salas de cine.

La cinta recaudó la impresionante cifra de 618 millones de dólares durante su exhibición en la pantalla grande a nivel mundial. Este logro económico consolidó el proyecto como un éxito rotundo para

sus inversores y productores originales. Muchos espectadores omitieron la visita a los cines comerciales y aguardaron pacientemente su lanzamiento en formatos digitales. La nueva ventana de distribución garantiza el acceso a una audiencia masiva que consume producciones de gran presupuesto.

El movimiento comercial implica la salida inminente del largometraje del catálogo de HBO Max, su primera casa digital. Los acuerdos de licencias temporales entregan gigantes del entretenimiento facilitan esta rotación constante de títulos millonarios.

La empresa de la gran “N” aprovecha estas transacciones para retener la atención de los fanáticos del género de acción. El título en cuestión es nada menos que ‘Superman’, la aclamada cinta dirigida por el cineasta James Gunn y protagonizada por David

Corenswet. La crítica especializada y el público general catalogaron esta obra del Hombre de Acero como la mejor película de superhéroes de los últimos tiempos. Su llegada a la plataforma promete dominar rápidamente los índices de popularidad globales.

El impacto estratégico en el streaming

La integración al servicio número uno del mercado asegura un segundo aire espectacular para las aventuras del último hijo de Krypton. El público consumidor suele convertir estos títulos populares en fenómenos virales de reproducción continua.

Las proyecciones corporativas indican que esta película de superhéroes liderará el top diez de visualizaciones desde su primer fin de semana. Resulta peculiar la selección de la fecha para este relanzamiento masivo dentro del



calendario de la industria. Esta maniobra corporativa desperdició la oportunidad de promocionar indirectamente el reciente estreno en cines de ‘Supergirl’. La cinta estelarizada por Milly Alcock fracasó rotundamente en la taquilla internacional al registrar números rojos.

La aventura espacial de la heroína ingresó apenas 126 millones de dólares a nivel global frente a un costo de producción elevadísimo.

Los presupuestos oficiales rondaron los 175 millones de dólares, lo que generó un descalabro histórico para las finanzas del estudio. La presencia de la mejor película de superhéroes en el catálogo

pudo impulsar el interés por aquel proyecto cinematográfico.

El horizonte del Hombre de Acero

El panorama resulta sumamente favorable para las futuras entregas conectadas con esta exitosa versión del cómic. La cinta continuará disponible en la biblioteca digital durante los próximos meses para atraer a nuevos seguidores. El algoritmo del servicio recomendará el largometraje activamente a millones de perfiles alrededor del mundo.

El universo narrativo creado por James Gunn continuará su expansión a un ritmo acelerado durante el próximo año.

El caballero de los siete reinos ¿De qué trata la serie de HBO?

“El caballero de los siete reinos” ganó nueve nominaciones a los Premios Emmy 2026, cifra que resulta histórica para ser una producción relativamente nueva.

Por **EXCELSIOR**

LA PRENSA

HBO acaba de hacer historia con la serie “El caballero de los siete reinos”, la cual recibió nueve nominaciones para los premios Emmy 2026.

Aunque solo tiene una temporada, esta serie se ha consolidado entre las favoritas de Max (antes HBO Max) y hasta es comparada con un clásico de la literatura: Don Quijote y Sancho Panza.

“El caballero de los siete reinos” ganó nueve nominaciones a los Premios Emmy 2026, cifra que resulta histórica para ser una producción relativamente nueva y que apenas tiene una tempo-

rada.

Mejor Serie Dramática

Mejor Fotografía para una serie de media hora

Mejor Diseño de Producción para un programa narrativo

Mejor Vestuario de Fantasía o Ciencia Ficción

Mejor Peinado de Fantasía o Ciencia Ficción

Mejor Música de Cabecera

Mejor Edición de Sonido

Mejores Efectos Visuales en un episodio

Mejor Actuación de Dobles / Acrobacias

¿De qué trata la serie “El caballero de los siete reinos”?

El caballero de los Siete Reinos (A Knight of the Seven



Kingdoms) es una serie de HBO ambientada en el universo de Game of Thrones. La historia transcurre aproximadamente 100 años antes de los acontecimientos de la serie original y está basada en las novelas de George R. R. Martin protagonizadas por Ser Duncan el Alto, conocido como Dunk, y Egg.

La verdad sobre el matrimonio de Pink que todos quieren saber

Su historia de amor revela cómo han superado décadas de altibajos.

Por **EXCELSIOR**

LA PRENSA

Pink y Carey Hart llevan más de dos décadas escribiendo una historia de amor que nunca ha sido precisamente convencional. Desde que se conocieron en 2001, la cantante y el expiloto profesional de motocross han atravesado numerosas etapas en las que han hablado públicamente de las dificultades de construir una relación duradera.

Pink y Hart se conocieron en 2001, durante los X Games. La cantante quedó cautivada por aquella imagen de chico rebelde que proyectaba el deportista y, poco después, comenzaron una relación que tendría varios capítulos antes de llegar al altar.

La pareja tuvo su primera separación en 2003, aunque



finalmente volvió a darse una oportunidad. Dos años después, Pink fue quien decidió dar el siguiente paso y protagonizó una de las propuestas de matrimonio más peculiares de Hollywood.

En plena competencia de motocross, la artista levantó un cartel dirigido a Hart en el que le preguntaba si quería casarse con ella. Como él no reaccionó de inmediato, Pink añadió un mensaje para dejar claro que hablaba en serio.

SEPTIEMBRE MES DEL TESTAMENTO

Durante septiembre, **Mes del Testamento**, notarios públicos estarán visitando **4 Centros DIF Monclova** todos los jueves del mes, **a partir del 3 de septiembre**, para brindarte asesoría y tramitar tu testamento.

Solo se atenderá por cita, es indispensable acudir antes al centro a agendar cita

DIF Monclova (oficina de programas) Del 03 de Sep. y 01 de Oct.	CEDIF Norte 10 de Septiembre
CEDIF Sur 17 de Septiembre	Casa MECED 24 de Septiembre

SEPTIEMBRE MES DEL TESTAMENTO

ASEGURA LA TRANQUILIDAD DE TU FAMILIA Y PROTEGE TU PATRIMONIO

COAHUILA
GOBIERNO DEL ESTADO

MEJORA
LA VIDA

DIF
FRONTERA

PASOS DE CIGARTE

Durante todo el mes, aprovecha el **50% de descuento** en testamentos: **\$2,000** para un bien y heredero universal, o **\$1,500** con tarjeta La Mera Mera.

REQUISITOS

- INE
- CURP
- Acta de nacimiento
- Acta de matrimonio
- Escrituras
- Testamento anterior (en caso de renovación)
- Acta de defunción (en caso de que el testador sea viudo/a)

COPIAS VISIBLES

HORARIOS

RECEPCIÓN DE PAPELERÍA

Lunes, Martes y Miércoles
9:00 a.m. a 2:00 p.m.

TRÁMITE LEGAL
Bajo previa cita llevando la papelería

Lázaro Cárdenas #217 col. Guadalupe Borja - DIF Borja